



Memo D.A N.º 263/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del docente **Félix Ayala**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6665/19
Fecha:	15/10/19 Hora: 10:00
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	<i>Félix Enrique Ayala Benítez</i>	<i>Docente</i>	<i>882741</i>	
5.	Resolución de Viático N°: 097/2019	Fecha de la Resolución: 27/08/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a San Lorenzo y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2019	Hasta: 13/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	<b>Actividad/es***</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
	participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.	<b>Universidad Nacional de Asunción.</b>		
<b>Aprobado por:</b>				
				
<b>Dir. G'ral. de Administración y Finanzas</b>				
C.I 832.972		11/10/19.		



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 27 de agosto de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 097/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Félix Enrique Ayala Benítez, Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de San Lorenzo para participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

### RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

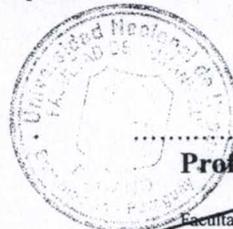
Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Félix Enrique Ayala Benítez	882.741	Docente	12 y 13 de setiembre de 2019.-	Encarnación a San Lorenzo y viceversa.	Para participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.	700.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>700.000.-</b>

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Prof. Lic. Noelia Eischuk Barán**  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



**JORNADAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARAGUAY  
12 y 13 DE SETIEMBRE 2019

**Libro de Resúmenes**

 **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

 **PROCIENCIA**  
PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

 **FACEN**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de Asunción

ISBN: 978-99967-0-836-7

Edita: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNA

Coordinación: Valentina Canese, Juan Mereles

Diseño de tapa: Daniel Curtido Benítez

### Comité Científico

**Dra. Valentina Canese Caballero**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

**Dr. Fernando Méndez**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

**MSc. María Idalicia Vera**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

**Dra. Luz María Martínez Villanueva**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

**Dr. Carlos Alario Hoyos**  
Universidad Carlos III de Madrid, España.

**Dr. Alberto Ramírez Martinell**  
Universidad Veracruzana, México.

**Dra. Karin Graeml**  
Pontificia Universidad Católica de Paraná, PUC, Brasil.

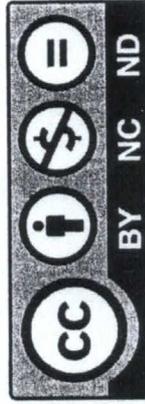
**Dra. Nora Lilliana Dari**  
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

**Mag. Miriam Álvarez**  
Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.

**Dr. Antonio Kiernyezny**  
Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay.

**Dra. Marta Isabel Canese**  
Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Atribución NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT.

## *I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa*

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
<b>CONFERENCIAS</b> .....	<b>1</b>
<i>Oportunidades de investigación en innovación educativa en la era de los MOOCs y el learning analytics</i> .....	<i>1</i>
<i>Carlos Alario Hoyo</i>	
<i>La dimensión comunicacional en propuestas de Educación a Distancia</i> .....	<i>2</i>
<i>Miriam Rosana Álvarez</i>	
<i>La gestión curricular en épocas de bimodalidad</i> .....	<i>3</i>
<i>Nora Liliana Dari</i>	
<i>La educación a distancia y los retos para la efectiva utilización de entornos virtuales de aprendizaje</i> .....	<i>4</i>
<i>Rarin Sylvia Graeml</i>	
<i>XXI Century Digital Educational Challenges – Desafíos de la educación digital en el siglo XXI</i> .....	<i>5</i>
<i>Stephen Murgatroyd</i>	
<i>Rasgos disciplinarios de la enseñanza universitaria en modalidades presencial y virtual</i> .....	<i>6</i>
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
<b>PONENCIAS</b> .....	<b>7</b>
<b>EJE TEMÁTICO 1: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN DIGITAL EN EL SIGLO XXI</b> .....	<b>7</b>
<i>Uso de aplicaciones tecnológicas sincrónicas y asincrónicas, como apoyo para el desarrollo del proceso E-A en ambientes virtuales mixtos (b-learning)</i> .....	<i>7</i>
<i>Dora Argüello y José Miguel Palacios</i>	
<i>Implementación y gestión de bases de datos digitales, como método dinámico de transferencia de conocimientos para la investigación y enseñanza de las ciencias de las plantas</i> .....	<i>8</i>
<i>Bonifacia Benítez de Bertoni, María I. Vera, Luis Alberto Martínez y Cinthia Lucia Franco</i>	
<i>Análisis de actividades de aprendizaje de acuerdo a las habilidades del pensamiento crítico para la era digital en las carreras de la modalidad a distancia de la FACEN, UNA</i> .....	<i>9</i>
<i>Valentina Canese y Carmen Antonia Lugo</i>	
<i>Desarrollo de Myesakã, una web app de retroalimentación</i> .....	<i>10</i>
<i>Nelson Trinidad Portillo</i>	

Utilidad de los cursos masivos abiertos en línea (MOOCs) relacionados con VIH .....	21
<i>Carlos Miguel Ríos González</i>	
Implementación de la asignatura Mecánica en la modalidad semipresencial en la FACEN .....	22
<i>Luz María Ruiz Díaz</i>	
Evolución del uso de Google Classroom en la FcYT UNCA en el periodo 2016 - 2019 .....	23
<i>Hector Ramiro Estigarribia y Cristhian Mendieta</i>	
El uso de la herramienta HSP para la creación de lecciones interactivas de idiomas: opciones, posibilidades, limitaciones y dificultades.....	24
<i>María González y Mirtha Castillo</i>	
Blended learning en la enseñanza superior de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, desde la percepción de los docentes.....	25
<i>Lorena Felicia Martínez, Valentina Canese y Juan Ignacio Mereles</i>	
Laboratorios virtuales como herramienta para las prácticas en la modalidad a distancia .....	26
<i>Andrea Spinzi y Rolando Álvarez</i>	
Aplicando nuevas tecnologías como herramientas pedagógicas para el desarrollo de clases con google classroom, la clase invertida.....	27
<i>Mirtha Villagra</i>	
EJE TEMÁTICO 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN VIRTUAL E INCORPORACIÓN DE TIC .....	28
Modelo de acción tutorial para las carreras implementadas en la modalidad .....	28
<i>Martha Chemú y Cecilia Romero</i>	
Políticas educativas en la modalidad virtual e incorporación de las TIC en la educación superior del Paraguay.....	29
<i>Myrtian Celeste Benítez González</i>	
De lo presencial a lo virtual ¿una fácil o difícil transición? .....	30
<i>María Esther Cabral Torres</i>	
Aprendizajes en el ámbito del diseño instruccional y desarrollo de contenidos de carreras semipresenciales de la FACEN .....	31
<i>Lourdes Margarita Morel</i>	

Criterios para evaluar aplicaciones para el aprendizaje de idiomas .....	11
<i>Mirtha Castillo</i>	
Percepción de calidad y satisfacción de los estudiantes de las carreras semipresenciales de la FACEN-UNA sobre la gestión y el proceso de la enseñanza aprendizaje mediada por la .....	12
<i>Roberto Adriano Páez Giménez y Pamela Andrea Rodríguez</i>	
E TEMÁTICO 2: NUEVOS PARADIGMAS E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA .....	13
El teléfono celular y su integración en el proceso enseñanza – aprendizaje: caso Economía Internacional .....	13
<i>María Antonella Cabral</i>	
Observatorio de Educación Superior .....	14
<i>Graciela Bernal y Laura Carracela</i>	
Pensamiento crítico y estrategias de enseñanza-aprendizaje mediadas por las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la formación profesional universitaria.....	15
<i>Marta Isabel Canese</i>	
Recursos educativos digitales y redes globales de aprendizaje.....	16
<i>Sandra Cristina López</i>	
Análisis de necesidades de las carreras de FACEN para diseño de cursos MOOC/SPOC como apoyo pedagógico .....	17
<i>Valentina Canese y Juan Ignacio Mereles</i>	
Empleo de software de simulación de prácticas de laboratorio en el desarrollo de las clases prácticas de la cátedra Química Analítica I de la FCQ-UNA .....	18
<i>Amapola Mónica Cabrera</i>	
E TEMÁTICO 3: ESTRATEGIAS Y RECURSOS EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE .....	19
El uso plataformas virtuales gratuitas y libres para el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje en cursos de Postgrado de la Facultad de Filosofía UNA.....	19
<i>Hilda Beatriz Rojas</i>	
El aula virtual como estrategia de innovación educativa para mejorar el rendimiento académico en la cátedra de Histología y Embriología de la FOUNA .....	20

*Calidad de carreras de grado en la modalidad a distancia .....  
Teresa Dejesus Alderete Barrios*

*Prácticas educativas y su desarrollo en dos ambientes de aprendizaje, presencial y semipresencial.....  
Haida Carrera Otazo y Carmen Antonia Lugo*

*La modalidad educativa (presencial y semipresencial) y la apropiación tecnológica de los estudiantes del curso de postgrado en didáctica universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción .....  
Felipe Miguel Villalba Benítez y Dora Argüello*

**CURSO – TALLERES.....**

*Producción de videos educativos como material de apoyo a la docencia.....  
Carlos Alario Hoyo*

*Diseño de un MOOC de habilitación tecnológica de docentes .....  
Alberto Ramírez Martinell*

*Producción de materiales educativos audiovisuales .....  
Moisés Chaparro y Leticia Ruiz Díaz*

*Instalación y configuración de MOODLE 3.6 .....  
Pedro Velázquez*

*Aprendizaje Personalizado: MOODLE como Tecnología Adaptativa.....  
Miguel Recalde y Susan Onieva*



# JORNADAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PARAGUAY  
12 Y 13 DE SETIEMBRE 2019

## PROGRAMA

Día 1: Jueves 12 de septiembre			
Horas		Actividades	
De 07:30 a 08:00		Acreditaciones	
De 08:00 a 08:40		Apertura	
De 08:40 a 09:30		Conferencia - Alberto Ramírez Martinell (Universidad Veracruzana, México): <i>Tecnologías de la Información y de la Comunicación y Disciplinas Académicas Universitarias (Auditorio Bienestar)</i>	
De 09:30 a 09:50		Coffee Break	
		Talleres	
De 09:50 a 12:00		Taller 1 - Moisés Chaparro: <i>Producción de materiales educativos audiovisuales (Lab. Informática FACEN)</i>	Taller 2 - Alberto Ramírez Martinell: <i>Diseño de un MOOC para la habilitación tecnológica de docentes (Salón Externo Bienestar)</i>
		Exposiciones	
		Eje Temático: <b>Nuevos Paradigmas e Innovación a través de la Tecnología Educativa (Auditorio Bienestar)</b>	
De 12:00 a 13:00		RECESO	
De 13:00 a 13:50		Conferencia - Karin Graeml (Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil): <i>La educación a distancia y los retos para la efectiva utilización de entornos virtuales de aprendizaje</i>	
		Talleres	
De 13:50 a 15:50		Taller 3 - Pedro Velázquez: <i>Instalación y configuración de MOODLE 3.6 (Lab. Informática FACEN)</i>	Taller 4 - Carlos Alario Hoyo: <i>Producción de contenido audiovisual como apoyo a la docencia (Salón Externo Bienestar)</i>
		Exposiciones	
		Eje Temático: <b>Desafíos de la Educación Digital en el siglo XXI (Auditorio Bienestar)</b>	
De 15:50 a 16:10		Coffee Break	
De 16:10 a 17:00		Conferencia - Nora Liliana Dari (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina): <i>La gestión curricular en épocas de bimodalidad (Auditorio Bienestar)</i>	
Día 2: Viernes 13 de septiembre			
Horas		Actividades	
De 07:30 a 08:00		Acreditaciones	
De 08:00 a 08:50		Conferencia - Stephen Murgatroyd (Contact North, Canadá): <i>XXI Century Digital Educational Challenges – Desafíos de la Educación Digital en el Siglo XXI (Auditorio Bienestar)</i>	
De 08:50 a 09:10		Coffee Break	
De 09:10 a 11:10		Taller 1 - Moisés Chaparro: <i>Producción de materiales educativos audiovisuales (Lab. Informática FACEN)</i>	Taller 5 - Miguel Recalde y Susan Onieva: <i>Aprendizaje personalizado: MOODLE como tecnología adaptativa (Lab. A19 FACEN)</i>
		Eje Temático: <b>Políticas Educativas en Educación Virtual e Incorporación de TIC (Auditorio Bienestar)</b>	
		Eje Temático: <b>Estrategias y recursos en entornos virtuales de aprendizaje (Salón Externo Bienestar)</b>	
De 11:10 a 12:00		Conferencia - Carlos Alario Hoyo (Universidad Carlos III de Madrid, España): <i>Oportunidades de investigación en innovación educativa en la era de los MOOCs y el learning analytics (Auditorio Bienestar)</i>	
De 12:00 a 13:30		RECESO	
De 13:30 a 14:20		Conferencia - Miriam Rosana Álvarez (Universidad Nacional de la Pampa, Argentina): <i>La dimensión comunicacional en propuestas de Educación a Distancia (Auditorio Bienestar)</i>	
De 14:20 a 16:30		Taller 3 - Pedro Velázquez: <i>Instalación y configuración de MOODLE 3.6 (Lab. Informática FACEN)</i>	Eje Temático: <b>Políticas Educativas en Educación Virtual e Incorporación de TIC (Auditorio Bienestar)</b>
		Eje Temático: <b>Estrategias y recursos en entornos virtuales de aprendizaje (Salón Externo Bienestar)</b>	
De 16:30 a 17:00		Clausura	



## JORNADAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PARAGUAY  
12 Y 13 DE SETIEMBRE 2019

### Exposiciones

Día 1: Jueves 12 de septiembre	
<b>Horas</b>	<b>Eje Temático: Nuevos Paradigmas e Innovación a través de la Tecnología Educativa</b>
De 09:50 a 12:00 (Auditorio Bienestar)	<b>El teléfono celular y su integración en el proceso enseñanza – aprendizaje: caso Economía Internacional</b> <i>María Antonella Cabral</i>
	<b>Observatorio de Educación Superior.</b> <i>Graciela Bernal y Laura Carracela</i>
	<b>Pensamiento crítico y estrategias de enseñanza-aprendizaje mediadas por las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la formación profesional universitaria.</b> <i>Marta Isabel Canese</i>
	<b>Recursos educativos digitales y redes globales de aprendizaje.</b> <i>Sandra Cristina López</i>
	<b>Análisis de necesidades de las carreras de FACEN para diseño de cursos MOOC/SPOC como apoyo pedagógico.</b> <i>Valentina Canese y Juan Ignacio Mereles</i>
	<b>Empleo de software de simulación de prácticas de laboratorio en el desarrollo de las clases prácticas de la cátedra Química Analítica I de la FCQ-UNA.</b> <i>Amapola Mónica Cabrera</i>
<b>Horas</b>	<b>Eje Temático: Desafíos de la Educación Digital en el siglo XXI</b>
De 13:50 a 15:50 (Auditorio Bienestar)	<b>Uso de aplicaciones tecnológicas sincrónicas y asincrónicas, como apoyo para el desarrollo del proceso E-A en ambientes virtuales mixtos (b-learning)</b> <i>Dora Argüello y José Miguel Palacios</i>
	<b>Implementación y gestión de bases de datos digitales, como método dinámico de transferencia de conocimientos para la investigación y enseñanza de las ciencias de las plantas.</b> <i>Bonifacia Benítez de Bertoni, María I. Vera y Luis Alberto Martínez</i>
	<b>Análisis de actividades de aprendizaje de acuerdo a las habilidades del pensamiento crítico para la era digital en las carreras de la modalidad a distancia de la FACEN, UNA.</b> <i>Valentina Canese y Carmen Antonia Lugo</i>
	<b>Desarrollo de Myesakā, una web app de retroalimentación.</b> <i>Nelson Trinidad Portillo</i>
	<b>Criterios para evaluar aplicaciones para el aprendizaje de idiomas.</b> <i>Mirtha Castillo</i>
	<b>Percepción de calidad y satisfacción de los estudiantes de la FACEN-UNA sobre la gestión y el proceso de la enseñanza aprendizaje mediada por la Plataforma Virtual Moodle.</b> <i>Roberto Adriano Páez Giménez y Pamela Andrea Rodríguez</i>



**JORNADAS DE EDUCACIÓN A  
DISTANCIA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PARAGUAY  
12 Y 13 DE SETIEMBRE 2019

**Exposiciones**

<b>Día 2: Viernes 13 de septiembre</b>	
<b>Horas</b>	<b>Eje Temático: Políticas Educativas en Educación Virtual e Incorporación de TIC</b>
De 09:10 a 11:10 (Auditorio Bienestar)	<b>Modelo de acción tutorial para las carreras implementadas en la modalidad semipresencial de la FACEN-UNA.</b> <i>Martha Chenú y Cecilia Romero</i>
	<b>Políticas educativas en la modalidad virtual e incorporación de las TIC en la educación superior del Paraguay.</b> <i>Myrian Celeste Benítez González</i>
	<b>De lo presencial a lo virtual ¿una fácil o difícil transición?</b> <i>María Esther Cabral Torres</i>
	<b>Aprendizajes en el ámbito del diseño instruccional y desarrollo de contenidos de carreras semipresenciales de la FACEN.</b> <i>Lourdes Margarita Morel</i>
<b>Horas</b>	<b>Eje Temático: Estrategias y recursos en entornos virtuales de aprendizaje</b>
De 09:10 a 11:10 (Salón Externo Bienestar)	<b>El uso plataformas virtuales gratuitas y libres para el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje en cursos de Postgrado de la Facultad de Filosofía UNA.</b> <i>Hilda Beatriz Rojas</i>
	<b>El aula virtual como estrategia de innovación educativa para mejorar el rendimiento académico en la cátedra de Histología y Embriología de la FOUNA.</b> <i>María Cristina González y Luz Carolina Gavilán</i>
	<b>Utilidad de los cursos masivos abiertos en línea (MOOCs) relacionados con VIH.</b> <i>Carlos Miguel Ríos González</i>
	<b>Implementación de la asignatura Mecánica en la modalidad semipresencial en la FACEN.</b> <i>Luz María Ruíz Díaz</i>
	<b>Evolución del uso de Google Classroom en la FCyT UNCA en el periodo 2016 - 2019.</b> <i>Hector Ramiro Estigarribia y Cristhian Mendieta</i>
<b>Horas</b>	<b>Eje Temático: Políticas Educativas en Educación Virtual e Incorporación de TIC</b>
De 14:20 a 16:30 (Auditorio Bienestar)	<b>La Educación a Distancia y las nuevas tecnologías como factores inclusivos en la Educación superior en Paraguay.</b> <i>Salvadora Giménez Amarilla</i>
	<b>Calidad de carreras de grado en la modalidad a distancia.</b> <i>Teresa Dejesus Alderete Barrios</i>
	<b>Prácticas educativas y su desarrollo en dos ambientes de aprendizaje, presencial y semipresencial.</b> <i>Haida Carrera Otazo y Carmen Antonia Lugo</i>
	<b>La modalidad educativa (presencial y semipresencial) y la apropiación tecnológica de los estudiantes del curso de postgrado en didáctica universitaria de la FACEN de la UNA.</b> <i>Felipe Miguel Villalba Benítez y Dora Arguello Núñez</i>
<b>Horas</b>	<b>Eje Temático: Estrategias y recursos en entornos virtuales de aprendizaje</b>
De 14:20 a 16:30 (Salón Externo Bienestar)	<b>El uso de la herramienta HSP para la creación de lecciones interactivas de idiomas: opciones, posibilidades, limitaciones y dificultades.</b> <i>María González y Mirtha Castillo</i>
	<b>Blended learning en la enseñanza superior de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, desde la percepción de los docentes.</b> <i>Lorena Felicia Martínez, Valentina Canese y Juan Ignacio Mereles</i>
	<b>Laboratorios virtuales como herramienta para las prácticas en la modalidad a distancia.</b> <i>Andrea Spinzi y Rolando Álvarez</i>
	<b>Aplicando nuevas tecnologías como herramientas pedagógicas para el desarrollo de clases con google classroom, la clase invertida.</b> <i>Mirtha Villagra</i>

36.957



Memo D.A N.º 256/2019

**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del Decano **Antonio Kiernyezny** y los docentes **Pablo Kiernyezny**, **Rossana Kirichik** y **Félix Ayala** de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 6659

Fecha: 15/10/19 Hora: 09:26

Firma: *[Signature]*

Aclar. de Firma: *[Signature]*

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	<i>Antonio Kiernyezny Rovate</i>	<i>Decano</i>	<i>1386009</i>	
	<i>Pablo Kiernyezny Rovate</i>	<i>Docente</i>	<i>1404985</i>	
	<i>Rossana Andrea Kirichik Leschiñuk</i>	<i>Docente</i>	<i>3477983</i>	
	<i>Felix Enrique Ayala Benítez</i>	<i>Docente</i>	<i>882741</i>	
5.	Resolución de Viático N°: 118/2019	Fecha de la Resolución: 25/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Caacupé y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	participar de la "Jornada de Educación Matemática", a realizarse en el Campus Universitario de la Facultad de Filosofía en la ciudad mencionada.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 28/09/2019	Hasta: 28/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	participar de la "Jornada de Educación Matemática", a realizarse en el Campus Universitario de la Facultad de Filosofía en la ciudad mencionada.	Campus Universitario de la Facultad de Filosofía- Caacupé.		
<b>Aprobado por:</b>				
<b>Dir. Gral. de Administración y Finanzas</b>				
C.I 832-972 <i>11/09/19</i>				





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 25 de setiembre de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 118/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Decano y Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Caacupé y viceversa para participar de la "Jornada de Educación Matemática", a realizarse en el Campus Universitario de la Facultad de Filosofía en la ciudad mencionada.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

### RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

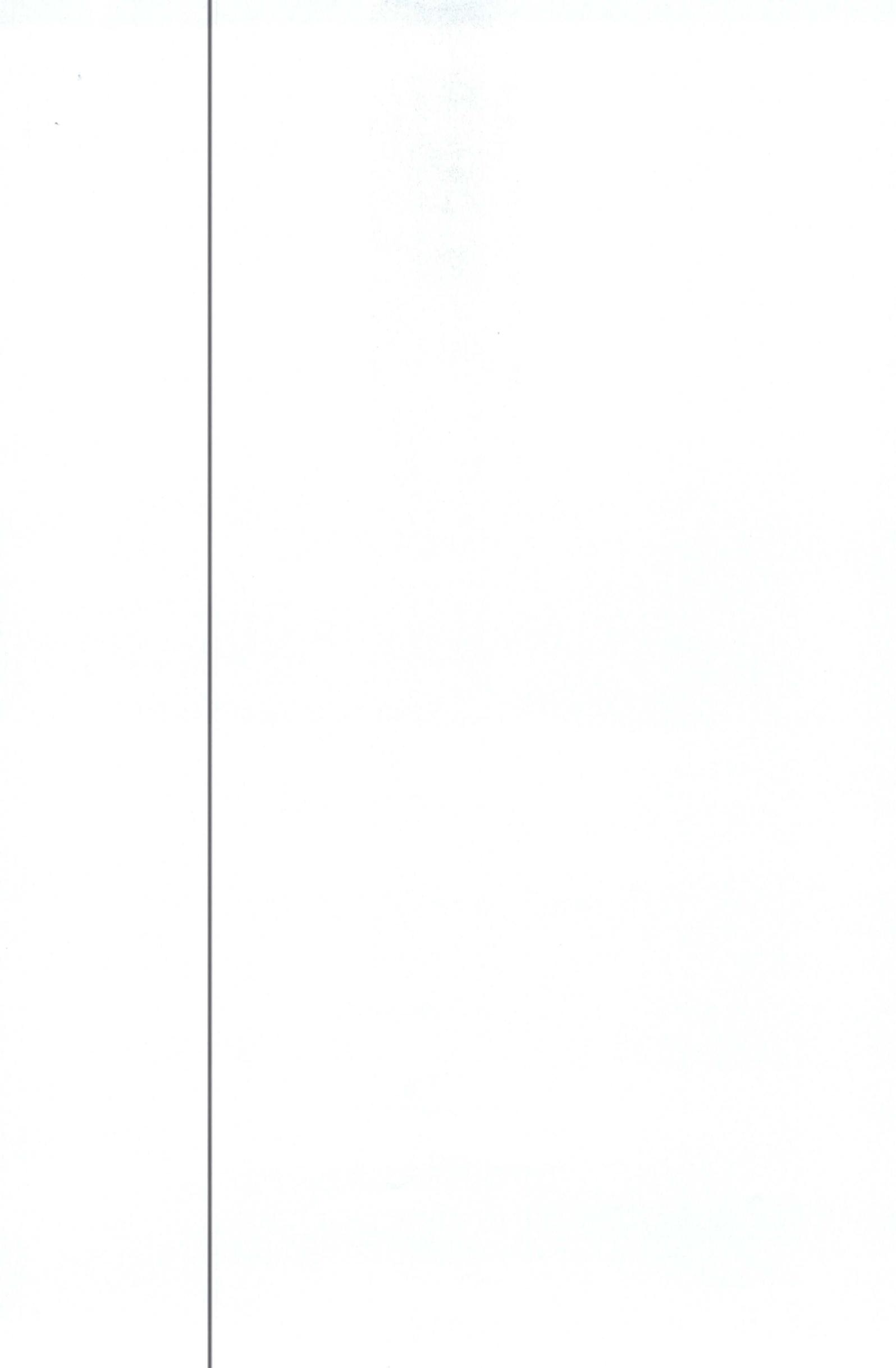
Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	28 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Caacupé y viceversa.	Para participar de la "Jornada de Educación Matemática", a realizarse en el Campus Universitario de la Facultad de Filosofía en la ciudad de Caacupé.	420.000.-
Pablo Kiernyezny Rovate	1.404.985	Docente				350.000.-
Rossana Andrea Kirichik Leschiñuk	3.477.983	Docente				350.000.-
Félix Enrique Ayala Benítez	882.741	Docente				350.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>1.470.000.-</b>

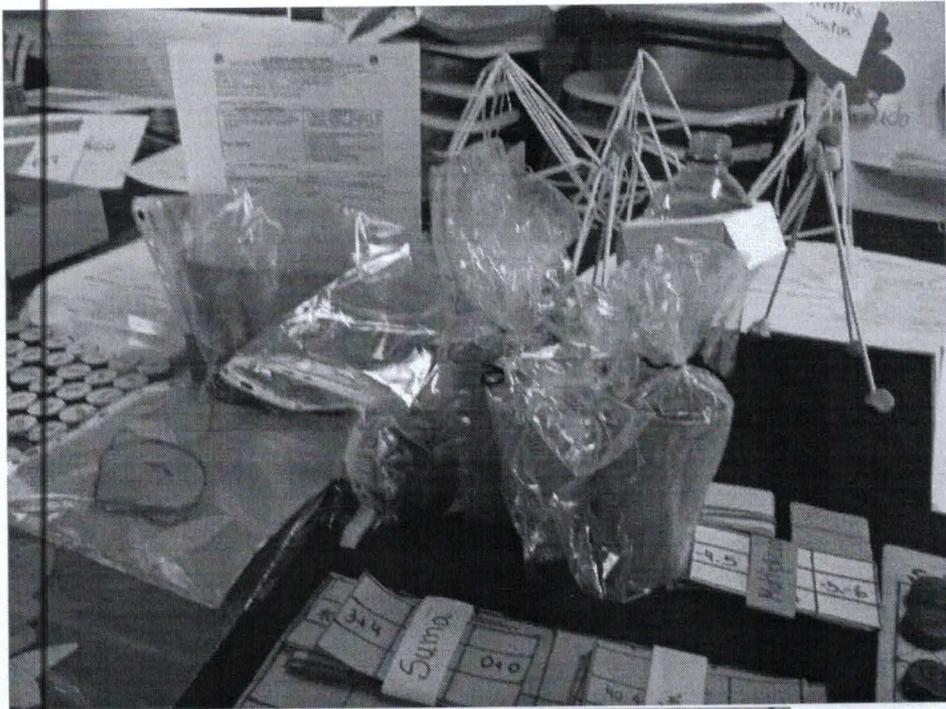
2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

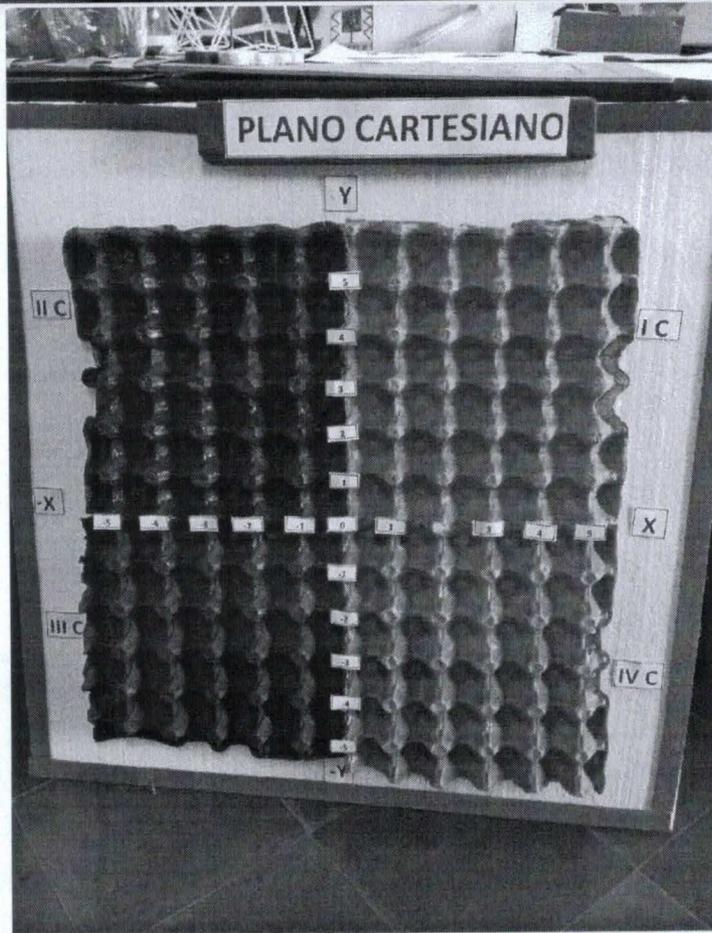
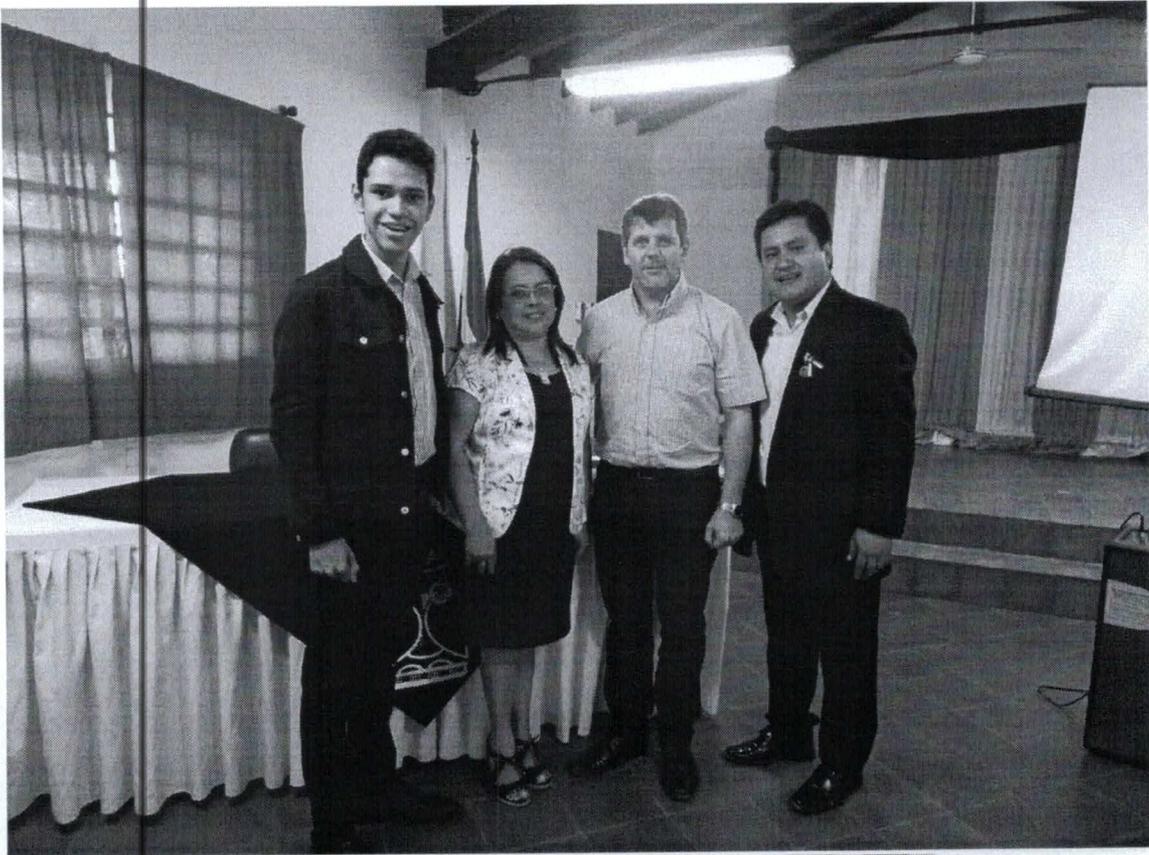
**Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán**  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní









10/1/17





56.910

Memo D.A.N.º 260/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de las docentes **Patricia Scheid y Analia Enríquez**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

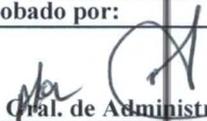
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 6658/19  
Fecha: 15/10/19 Hora: 09:22  
Firma: [Signature]  
Aclar. de Firma: [Signature]

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	<i>Patricia Aurora Scheid De Fleitas</i>	<i>Docente</i>	<i>2100423</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Anaía Soledad Enriquez Tischler</i>	<i>Docente</i>	<i>2370466</i>	<i>[Firma]</i>
5.	Resolución de Viático N°: 113/2019	Fecha de la Resolución: 10/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	realizar una "Visita Pedagógica a Instituciones de Salud Mental" – Neuropsiquiátrico de la Ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2019	Hasta: 12/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	realizar una "Visita Pedagógica a Instituciones de Salud Mental" – Neuropsiquiátrico de la Ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones.		Neuropsiquiátrico de la Ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones.	
Aprobado por:				
 Dir. Gen. de Administración y Finanzas				
C.I 832.972 <span style="float: right;"><i>14/10/19</i></span>				



Encarnación, 10 de setiembre de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 113/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa para realizar una "Visita Pedagógica a Instituciones de Salud Mental" – Neuropsiquiátrico de la Ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Patricia Aurora Scheid De Fleitas	2.100.423	Docente	12 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa.	Para realizar una "Visita Pedagógica a Instituciones de Salud Mental" – Neuropsiquiátrico de la Ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones.-	350.000.-
Analia Soledad Enriquez Tischler	2.370.466	Docente				350.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>700.000.-</b>

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

- Doctorado
- Doctorado en Educación
- Normativas
- Profesores
- Ferriutarios
- Formatos
- Practicoimé Los Académicos
- Reglamentos
- Filiates
- Contacto

SEGUIR:



SIN CATEGORÍA

MÁS

SIGUIENTE HISTORIA

Participación en el XXXIX Encuentro Regional de Geohistoria en Ituzaingó-Argentina

HISTORIA PREVIA  
CLASES DE TUTORÍA

CLAROLINE



CICCO

# Proyecto de Investigación: "Visita pedagógica a instituciones de Salud Mental" – Neuropsiquiátrico de la ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones

POR ANABEL PAREDES · 18/09/2019

Recientemente estudiantes y docentes de la carrera de Psicología del 3º curso de la sede Campus Encarnación y el 4º curso de la Filial de San Pedro del Paraná de la Facultad de Humanidades, visitaron el Centro de Salud Mental – Hospital Psiquiátrico de la ciudad de Asunción y el Centro Nacional de Control de Adicciones. La actividad se cumplió dentro del proyecto de Investigación denominado "Visita pedagógica a instituciones de Salud Mental"

BUSCAR

Para buscar, escribe y presión.

CARRERAS HABILITADAS

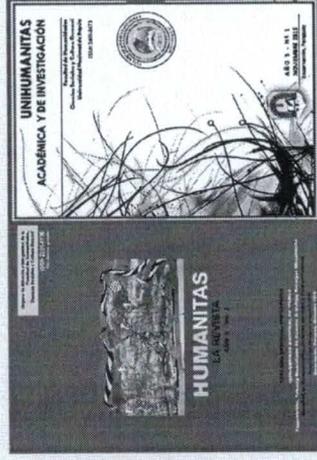
INSCRIBITE ACÁ

CPA

CURSO PROBATORIO DE ADMISIÓN



## REVISTAS



## BIBLIOTECAS VIRTUALES

- DOAJ Open Access
- Network Open Access
- LATINDEX
- eLibraryUSA
- Biblioteca Cervantes
- REVA – CONACYT

– Neuropsiquiátrico de la ciudad de Asunción y Centro Nacional de Control de Adicciones”

Los estudiantes fueron acompañados por las docentes responsables del

Proyecto: Lic. Analía Enriquez Tischler, Lic. María Del Carmen Paredes, Lic.

Patricia Scheid.

En esta ocasión acompañaron la visita los alumnos del primer año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social bajo la coordinación de la Lic. Stella Villalba, docente del grupo.

La actividad consistió en realizar una visita en dichos nosocomios, con la intención de lograr los objetivos siguientes:

- Evaluar el manejo institucional, enfatizando en las fortalezas y debilidades de la Institución;
- Reconocer las necesidades existentes en los Centro de Salud Mental de nuestro país,
- Recoger informaciones correspondientes a las diferentes patologías que se presentan en cada una de las instituciones visitadas.
- Reconocer la importancia de la Salud Mental dentro del ciclo de vida del ser humano;
- Centrar la atención en la persona evaluada ante los instrumentos psicométricos y técnicas utilizados.
- Aplicar observación como instrumento de recolección de datos en base a un registro de criterios.

Como resultado del proyecto, los universitarios valoraron este tipo de experiencia, de investigación de campo; destacaron la importancia de recoger datos desde la fuente, observar los datos de primera mano y extraer conclusiones con valoración crítica. Enfatizaron, el derecho de los pacientes a ser tratados con dignidad y como seres humanos, ya que estos puntos los profesionales que guiaron la visita (tanto en el psiquiátrico como en el centro de adicciones) resaltaban a cada momento permitiendo la interacción con

## POSGRADO



## Posgrado

OBSERVATORIO DE SALUD MENTAL



## ARCHIVOS

- 📅 octubre 2019 (8)
- 📅 septiembre 2019 (19)
- 📅 agosto 2019 (22)
- 📅 julio 2019 (17)
- 📅 junio 2019 (8)
- 📅 mayo 2019 (1)
- 📅 abril 2019 (9)
- 📅 marzo 2019 (8)

las personas que ahí se encontraban internadas. Del mismo modo, los estudiantes acentuaron el derecho que tiene toda persona, a recibir atención psiquiátrica en hospitales con instalaciones completamente equipadas y personal de salud adecuadamente cualificado. En ese ámbito, resaltaron la importancia de y expandir dicho servicio, en todos los departamentos del Paraguay, siguiendo el modelo que se encuentra en la capital del país.

febrero 2019 (10)

diciembre 2018 (4)

noviembre 2018 (11)

octubre 2018 (20)

septiembre 2018 (11)

agosto 2018 (10)

julio 2018 (4)

junio 2018 (11)

mayo 2018 (24)

abril 2018 (13)

marzo 2018 (4)

febrero 2018 (4)

enero 2018 (6)

diciembre 2017 (11)

noviembre 2017 (15)

octubre 2017 (14)

septiembre 2017 (14)

agosto 2017 (19)

julio 2017 (18)





Memo D.A.N.º 257/2019

## MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 08/10/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del docente **Cristian Balcázar**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y el jefe de unidad **Mariano Duarte**, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 6657/19  
Fecha: 15/10/19 Hora: 09:20  
Firma: *[Signature]*  
Aclar. de Firma: *[Signature]*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 23 de setiembre de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y AL JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS Y MOVILIDAD".-----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a un Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y al Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa, para desarrollar el Taller de Oratoria para Sustentación y Defensa Oral de TFG.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

### RESUELVE:

**1° AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Cristian David Balcázar Bogado	1.533.388	Docente	23 de setiembre de 2019.-	Encarnación a San Pedro del Paraná y viceversa.	Para desarrollar el Taller de Oratoria para Sustentación y Defensa Oral de TFG	70.000.-
Mariano Duarte	4.391.437	Jefe de Unidad				70.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>140.000.-</b>

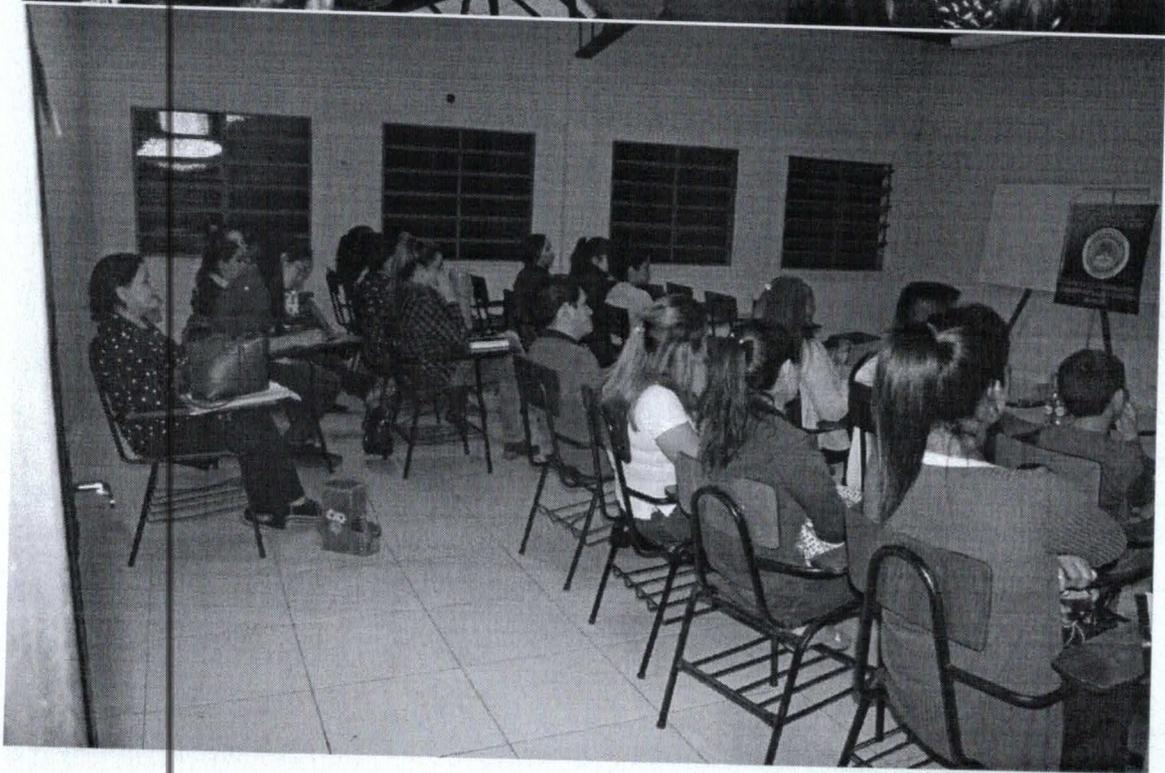
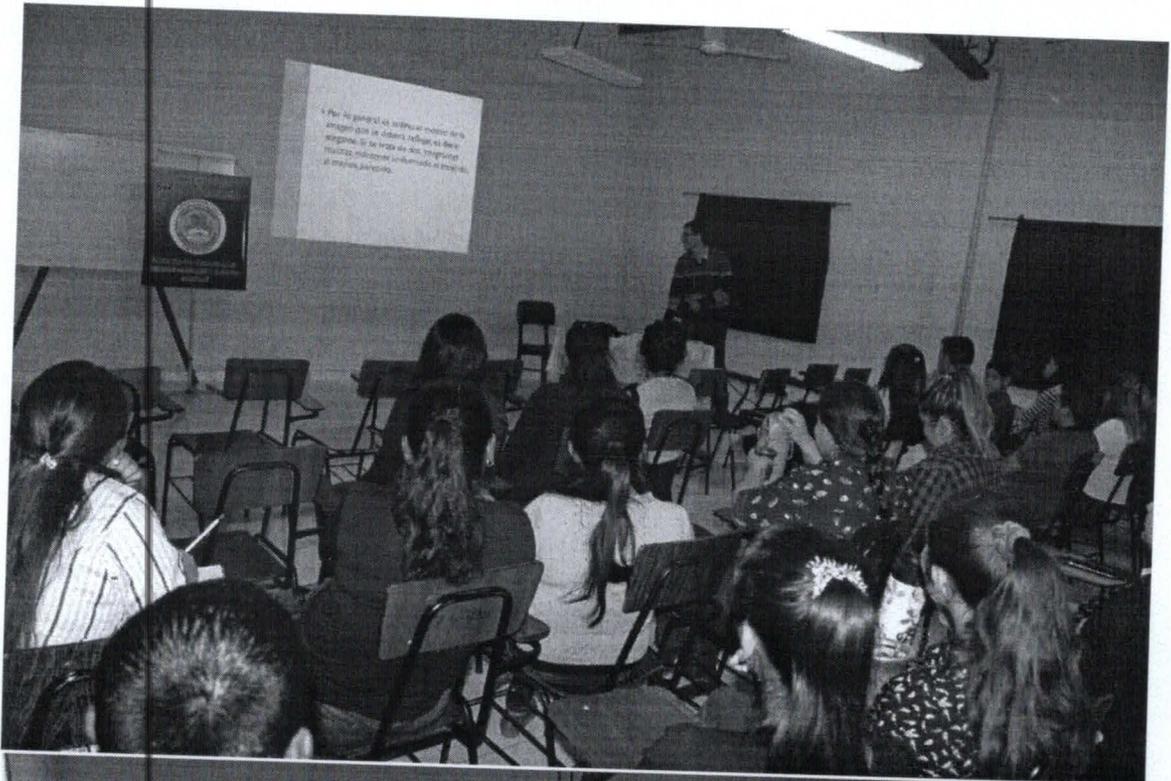
**2° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

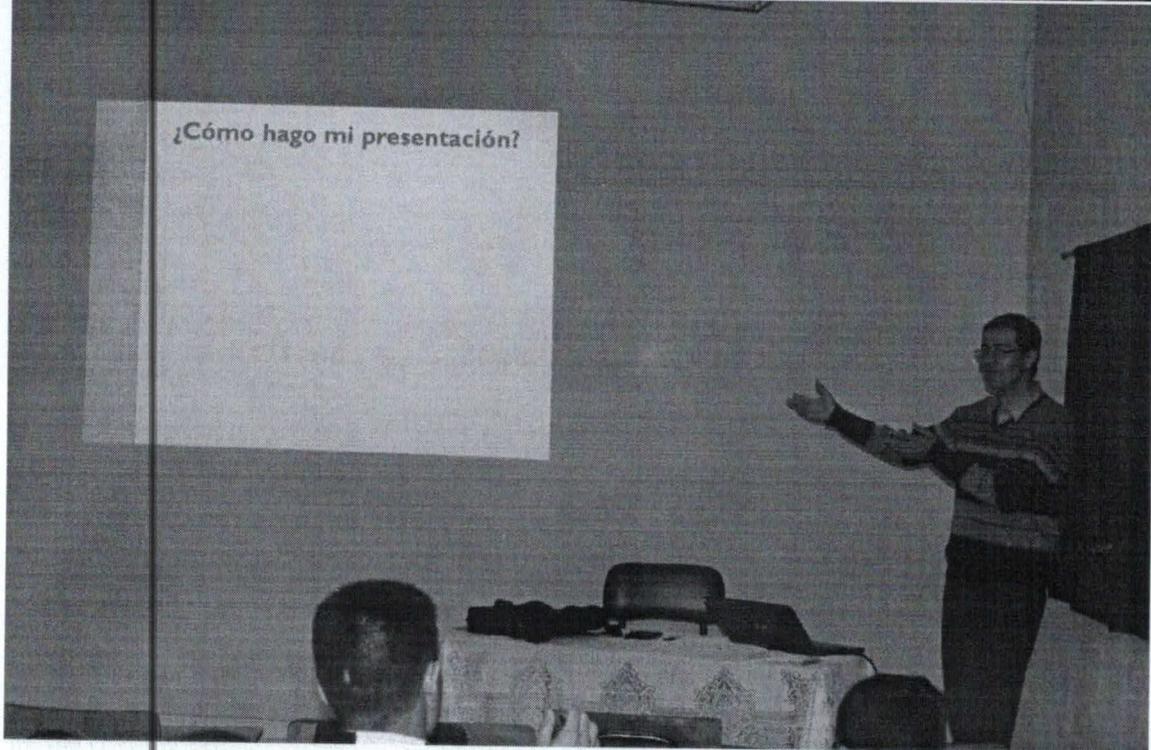
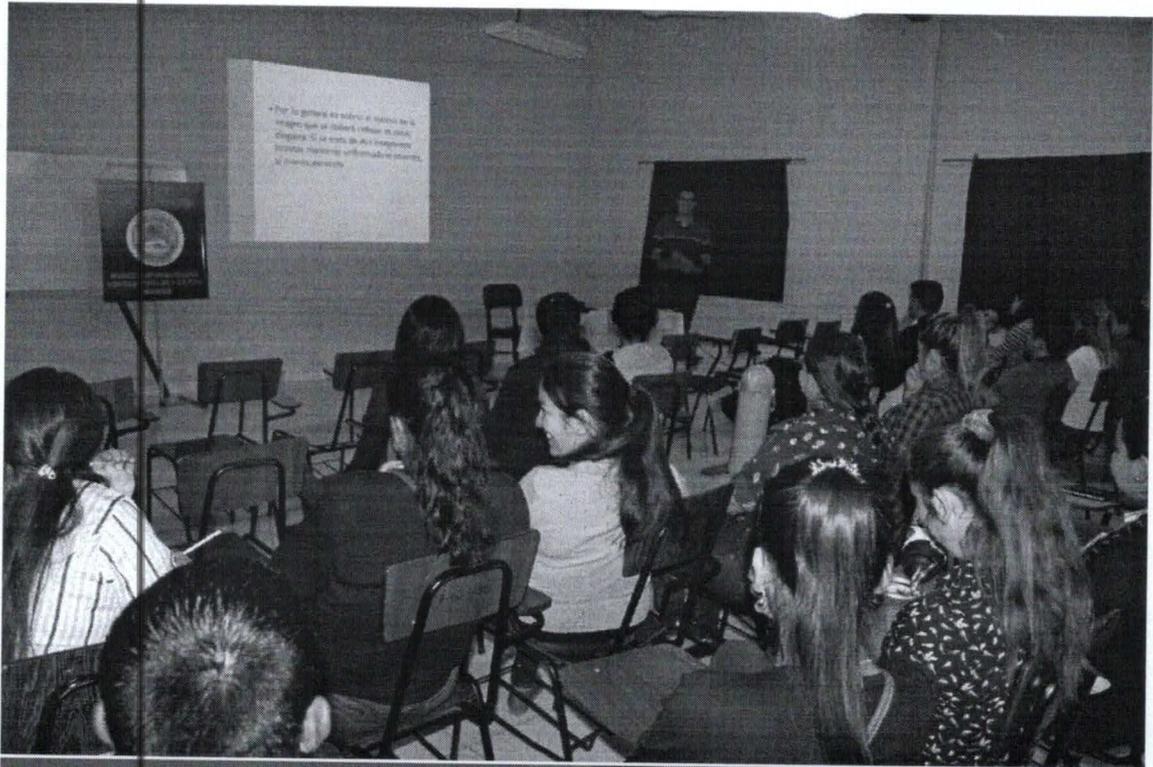
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní







Memo D.A N.º 262/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

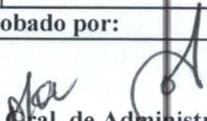
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de la docente **Stella Villalba**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6656/19
Fecha:	15/10/19 Hora: 09:18
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

**LEY N° 5189**

**INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	<i>Stella Inilda Villalba Ramírez</i>	<i>Docente</i>	<i>2984202</i>	
5.	Resolución de Viático N°: 112/2019	Fecha de la Resolución: 05/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, del Taller de Validación presencial de los criterios específicos de calidad para la titulación de la Licenciatura en Trabajo Social a ser implementado por la ANEAES.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 06/09/2019	Hasta: 06/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, del Taller de Validación presencial de los criterios específicos de calidad para la titulación de la Licenciatura en Trabajo Social a ser implementado por la ANEAES.	<b>Asunción.</b>		
<b>Aprobado por:</b>				
				
Dir. Ofal. de Administración y Finanzas				
C.I 832.972 <span style="float: right;">24/10/19</span>				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 05 de setiembre de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 112/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a una Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, del Taller de Validación presencial de los criterios específicos de calidad para la titulación de la Licenciatura en Trabajo Social a ser implementado por la ANEAES.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

### RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Stella Inilda Villalba Ramirez	2.984.202	Docente	06 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa.	Para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, del Taller de Validación presencial de los criterios específicos de calidad para la titulación de la Licenciatura en Trabajo Social a ser implementado por la ANEAES.	350.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>350.000.-</b>

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaría General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 09 de septiembre del 2019

**Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano**  
**Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní**  
**Universidad Nacional de Itapúa**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de informar sobre mi participación al "Taller de Validación Presencial de Criterios de Calidad de Lic. en Trabajo Social", convocado por la Agencia Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), junto con la estudiante Laura Condorety del 4to año de la carrera mencionada.

El mismo fue realizado el viernes 06 de septiembre de 08:30 a 13 hs en el Hotel Excelsior de la Ciudad de Asunción; la modalidad de trabajo realizado fue el siguiente:

1-Conformación de grupos de trabajo de no más de 8 personas, eligiendo un coordinador que cargaba los ajustes propuestos posterior al debate en la mesa de trabajo.

2-Lectura y realización de un análisis minucioso, verificando la coherencia entre cada uno de los siguientes puntos:

- Definición del Profesional
- Perfil de egreso
- Estructura Básica del Plan de Estudio.
- Contenidos mínimos.
- Carga horaria

Me es oportuno expresar mi preocupación sobre los criterios debatidos, ya que los mismos distan de la realidad de la carrera de Trabajo Social en la Facultad a su cargo, por lo que para realizar los ajustes necesarios se requerirá de un compromiso auténtico de la Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular, y en espera de seguir trabajando de manera coordinada por el progreso de la Profesión de Trabajo Social en la región:

Se adjunta Criterios de Calidad presentados.

Atentamente.

  
Lic. Stella Villalba

Docente de la carrera Licenciatura en Trabajo Social

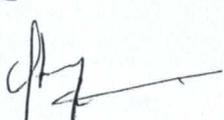
Universidad Nacional de Itapúa  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ  
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

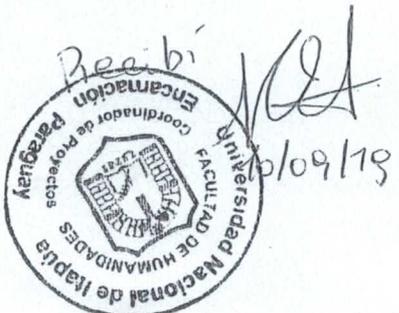
Firma:  No. 1105  
Nombre: Norma Ayala  
Fecha: 09-09-2019 Hora: 17:35

**RECIBIDO**

Firma:   
Aclaración: Gladys Gomez  
Fecha: 10/09/19 Hora: 14:10

Trabajo de Aseg. de la Calidad  
A Jef. de Proy.  
A CD.









Memo D.A N.º 261/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

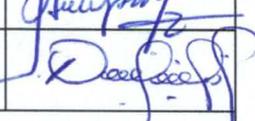
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del decano **Antonio Kiernyezny** y la secretaria general **Noelia Lischuk**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -



**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	<i>Antonio Kiernyezny Rovate</i>	<i>Decano</i>	<i>1386009</i>	
	<i>Noelia Raquel Lischuk Barán</i>	<i>Secretaria General</i>	<i>3246132</i>	
5.	Resolución de Viático N°: 114/2019	Fecha de la Resolución: 10/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	participar como representante de la UNI de una reunión con representantes de Universidades Públicas (AUPP) "Rol de la Educación Superior en la transformación educativa" y para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior para el retiro de títulos correspondiente a los diferentes programas de profesorado.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 10/09/2019	Hasta: 11/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	<b>Actividad/es***</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
	participar como representante de la UNI de una reunión con representantes de Universidades Públicas (AUPP) "Rol de la Educación Superior en la transformación educativa" y para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior para el retiro de títulos correspondiente a los diferentes programas de profesorado.	<b>Viceministerio de Educación Superior.</b>		
<b>Aprobado por:</b>				
				
<b>Dir. Gen. de Administración y Finanzas</b>				
C.I 832.972 <span style="float: right;">11/10/19</span>				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 10 de setiembre de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 114/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Decano y a la Secretaria General de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar como representante de la UNI de una reunión con representantes de Universidades Públicas (AUPP) "Rol de la Educación Superior en la transformación educativa" y para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior para el retiro de títulos correspondiente a los diferentes programas de profesorado.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

### RESUELVE:

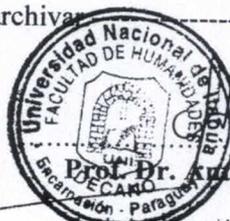
1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I.N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	10 y 11 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar como representante de la UNI de una reunión con representantes de Universidades Públicas (AUPP) "Rol de la Educación Superior en la transformación educativa" y para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior para el retiro de títulos correspondiente a los diferentes programas de profesorado.	840.000.-
Noelia Raquel Lischuk Barán	3.246.132	Secretaria General				840.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>1.680.000.-</b>

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar



*Noelia Lischuk Barán*  
**Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán**  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



*Antonio Kiernyezny Rovate*  
**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

## ACADÉMICOS DE LA AUPP SE REUNIERON PARA AFINAR DETALLES PARA EL CONGRESO DE UNIVERSIDADES



Con miras al Congreso de Universidades Públicas del Paraguay a realizarse en noviembre próximo en la sede de la Universidad Nacional de Concepción, ocasión en que se presentará al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) la propuesta para la transformación educativa, sobre la que se está trabajando desde la distintas Universidades Públicas desde hace unos meses, **esta mañana se realizó una reunión de académicos de dichas instituciones en el local del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).**

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (CTA), Dr. Éver Villalba, explicó que **el encuentro sirvió para analizar una propuesta desde las Universidades Públicas en relación a la transformación educativa como instituciones de educación superior.** Señaló que desde la presidencia del Dr. Víctor Ríos en la AUPP se decidió llevar adelante un proceso de análisis/diagnóstico para posteriormente lanzar una propuesta al debate nacional que se instaló desde el MEC.

Villalba mencionó además que participan representantes de las 8 Universidades Públicas del Paraguay, y anunció que la próxima reunión se va a realizar el 30 de setiembre en la ciudad de Pilar, para preparar lo que va a ser el Congreso Nacional.



*“El documento que va a ser entregado, posterior a esta serie de debates, encuentros y congresos va a contener distintos ejes, entre ellos el fundamento filosófico, epistemológico de la educación paraguaya, el financiamiento, el currículum entre otros”,* dijo el Dr. Villalba.

**Cabe recordar que en abril pasado, se realizó en el Salón Bicameral del Congreso Nacional una Audiencia Pública: Contribución de las Universidades Públicas del Paraguay para la Definición de los Lineamientos para la Transformación de la Educación- 2019,** *“para empezar un debate crítico, paciente, respetuoso acerca del proceso tan interesante de la transformación educativa que se está impulsando desde el Estado Paraguayo”,* había dicho el Dr. Ríos en esa oportunidad.



50.701

Memo D.A N.º 255/2019

**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
*Universidad Nacional de Itapúa*

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní*

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

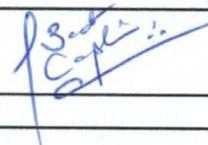
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del consejero estudiantil **Carlos Bado**, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6653/19
Fecha:	15/10/19 Hora: 09:14
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Car. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Carlos Ramon Bado Capli	Consejero Estudiantil	3499509	
5.	Resolución de Votación N°: 115/2019	Fecha de la Resolución: 12/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a San Lorenzo y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2019	Hasta: 13/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.	Universidad Nacional de Asunción.		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Dir. Gral de Administración y Finanzas				
C.I 832.9				



Encarnación, 12 de setiembre de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 115/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONA AL CONSEJERO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar al Univ. Carlos Ramón Bado Capli, Consejero Estudiantil de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de San Lorenzo para participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

**RESUELVE:**

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Carlos Ramón Bado Capli	3.499.509	Consejero Estudiantil	12 y 13 de setiembre de 2019.-	Encarnación a San Lorenzo y viceversa.	Para participar de la "I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa", a realizarse en el Campus Universitario de la UNA.	700.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>700.000.-</b>

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**Prof. Lic. Noelia Mischuk Barán**  
 Secretaria General  
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
 Decano  
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Gestion de Servicios S.A.

R.U.C.: 80040939-6

C.MATRIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.  
Bartolome de las Casas - Asunción  
Estaciones de Servicios y Autoservicio  
Sucursal: Encarnacion Ruta 1  
Mcal. Francisco Solano López e/ Caballer

TIMBRADO: 13010377

Inicio: 01/11/2018 Fin: 30/11/2019

FACTURA CONTADO Nro: 056-003-0042344

Fecha: 11/09/2019 Hora: 00:04

CI / RUC : 3499509-9

Cliente : CARLOS BADO

Cant	Descripcion	Tasa%
P.U.	P.T.	
46.59	OPTIMO DIESEL S50	
5.365	250.000	0

Total a pagar en GS: 250.000  
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 250.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:

Efectivo: 250.000

Atendio: ALEJANDRO NICOLAS VILLALBA IBA

Sucursal: 56 ENCARNACION RUTA 1

Turno: 563

Impreso: 11/09/2019 - 00:47:23

PETROPAR  
JAT SERVICIOS S.R.L

Suc. Mcal. López

Ruc: 80047814-2

Dir.: Mcal. Lopez e San Antonio

Estaciones de Servicios y Autoservicio

TIMBRADO: 13043243

Fecha Inicio Vigencia: 01/11/2018

Fecha Fin Vigencia: 30/11/2019

FACTURA CONT+00

Nro: 002-001-0014710

Fecha: 12/09/2019 Hora: 13:24

CI / RUC : 3499509-9

Cliente : CARLOS BADO

Cant	Descripcion	Tasa%
P.U.	P.T.	
28,96	DIESEL	
5,180	150,000	0

Total a pagar en GG: 150.000  
CIENTO CINCUENTA MIL

Total Grav. 10% : 0

Total Grav. 5% : 0

Total Exenta : 150.000

Liquidacion del I.V.A.

10% : 0

5% : 0

Total I.V.A. : 0

Forma de Pago:

Efectivo: 150.000

Atendido: M3P25ucursal: 02 Turno: 21

Impreso: 12/09/2019 - 13:45:50

Original: Cliente  
Duplicado: Archivo Tributario  
Triplicado: Contabilidad

Art Print Center - de Aldo Antonio Molinas Rojas - Las Residentas 277 of Cral. Diaz  
Hab. No. 2082 - RUC 3716692-3 - E-mail: aldamolinas0211@gmail.com - Tel.: 0521 201707 - Corraol Oweko  
10 T. 50x3 - 0001751 al 0002250 - Julio 1/2019

Art print



Administración C. y A.  
de Carlos Miguel Armoa Garay

# RESTAURANTE JOPARA

Tel.: 0975 486353  
Gral. Genes 531  
San Lorenzo - Paraguay

Timbrado N° 13493653  
Fecha Inicio Vigencia: 01/07/2019  
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2020  
R.U.C. 3672822 - 5

## FACTURA

003-001 0002109

Fecha de Emisión: 12 de Setiembre de 2019 Cond. de Venta: Contado /  / Crédito / /

R.U.C./C.I. N°: 3499509-9 Teléfono:

Nombre o Razón Social: Carlos Bado

Dirección: Nota de Remisión N°:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
1	Consumición				100.000.-

TOTAL A PAGAR (Guaranies) Cien mil SUB TOTALES

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 9.090 TOTAL IVA 9.090.- 100.000.-

26.812



Memo D.A N.º 257/2019

**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

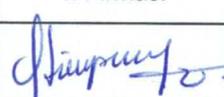
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del Decano **Antonio Kiernyezny** y la jefa de departamento **Gloria Cáceres**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -



**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1386009	
	Gloria Alicia Cáceres Cabrera	Jefe de Departamento	2973327	
5.	Resolución de Viático N°: 111/2019	Fecha de la Resolución: 05/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, del Taller de Validación presencial de los criterios específicos de calidad para la titulación de la Licenciatura en Trabajo Social a ser acudir a las oficinas del CONACYT a fin de dar cumplimiento a la entrega de documentos de la finalización del Proyecto 14-INV-222.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/09/2019	Hasta: 06/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, del Taller de Validación presencial de los criterios específicos de calidad para la titulación de la Licenciatura en Trabajo Social a ser acudir a las oficinas del CONACYT a fin de dar cumplimiento a la entrega de documentos de la finalización del Proyecto 14-INV-222.	CONACYT.		
Aprobado por:				
 Dir. Gral. de Administración y Finanzas C.I. 832.972				
11/10/19				





Encarnación, 05 de setiembre de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 111/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a Funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa para acudir a las oficinas del CONACYT a fin de dar cumplimiento a la entrega de documentos de la finalización del Proyecto 14-INV-222.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	06 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa.	Para acudir a las oficinas del CONACYT a fin de dar cumplimiento a la entrega de documentos de la finalización del Proyecto 14-INV-222.	420.000.-
Gloria Alicia Cáceres Cabrera	2.973.327	Jefe de Departamento				420.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>840.000.-</b>

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



**LOBITO S.R.L.**

www.hotelpantanalinn.com.py

R.I. 4 Curupaty 441 entre Campos Cervera y Waidino Lovera

Teléfono: (+595 21) 615 767 - (+595 21) 660 989  
Fax: (+595 21) 608 447  
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N°: 13536242

Fecha Inicio Vigencia: 23/07/2019

Fecha Fin Vigencia: 31/07/2020

R.U.C.: 80086558 - 8

**FACTURA**

N° 001 - 0010012598

FECHA DE EMISIÓN: **Vie 06/Set/19** COND. DE VENTA, CONTADO / / - CRÉDITO / /

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **Vie 06/Set/19**

R.U.C.: **CACERES CABRERA, GLORIA ALICIA** TARJETA: **001-001012598**

DOMICILIO: **2973327-8** TARIFA:

HABITACIÓN N°: **2973327-8**

FECHA IN: **tel:04852221** FECHA OUT: CANTIDAD DE FAX: **ca MAESTRO**

Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	EXENTAS		
			5%	10%	
06/09 203 1.00	203 DOBLE 6 Set-7 Set/19 300000.00				300000.00
					27273.28
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR:					300000.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA: 27273.28	



Ordoñez Fagnoli (ca Fernando Gómez Vera) RUC: 4993716 - 7 / HAB. N° 1996 Casa Central Avda. Proceres de Mayo N° 921 of Ayda Gual Saravia / Tel: (021) 202 200 Cel: (0971) 142 524 / (0987) 997 825 / Suc. M.R.A. Ruta Tembachoc o Cinescol Colón Tel: (021) 338 4000

10 Bloques, 50x3 del 12351 al 12850

Original: Contador  
Duplicado: Arch. Tributario  
Triplicado: Contraloría (no válido al crédito fiscal)

Estacionamiento  
ESTACIONAMIENTOS JC SOCIEDAD AN?N  
IMA

C.U.C. : 80100978-2  
CASA CENTRAL

DIR: OLIVA N? 420 E/ALBERDI Y DE  
MAYO

SUCURSALES

DIR 1: GRAL. DIAZ E/ 15 DE AGOSTO  
Y OLEARY

DIR 2: GRAL. DIAZ E/ MONTEVIDEO Y  
COLON

VALIDEZ: 02/01/2019 - 31/01/2020  
TIMBRADO: 13158431

\*\*\*FACTURA\*\*

CONDICION DE VENTA: CONTADO  
IMPUESTO INCLUIDO

NRD. FACTURA: 002-003-0015070

VENTA MOSTRADOR  
CLIENTE: (1) CLIENTE OCASIONAL

RUC/CI: 44444401-7

DIRECCION:

FECHA: 06/09/2019 HORA: 11:45:45

CANT DESCRIPCION IMPORTE TOT. IVA

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE	TOT.	IVA
1	ESTACIONAMIE	12.000		1.091

TOTAL: 12.000

GUARANIES: 12.000

CAMBIO: 0

SUB TOTALES	LIQUIDO	IVA
EXENTAS E:	0	
AV. 10% G:	12.000	1.091
GRAV- 5% R:	0	0

Original: Cliente  
Duplicado: Archivo Tributario  
\*\*\*GRACIAS POR SU PREFERENCIA\*\*\*



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

RECURSOS PROPIOS (LEY 1264/98)

DECRETO N° 1830/99

RES. D.G.T.P. N° 31/2017

Pdte. Franco y Colón

Tel.: 021 - 448 098

RUC: 80005190 - 4  
RECIBO DE DINERO  
SERIE "D"

N°0188708

Asunción, de 20 de 2019

188708

La Dirección Gral. de Administración y Finanzas recibe de

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
108	EXAMEN ORDINARIO O PRIMERA INSTANCIA (POR ALUMNO Y POR ASIGNAT.) I.F.D. - PRIVADO COHORTE 2012 PROF. DE EDUC. MEDIA Y 3er CICLO DE LA EDUC. E.E.B AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	41	6.200	254.200
			<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>254.200</b>

SON GUARANÍES: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS

Cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro mil 200  
Cobrador

Original: Blanco - Duplicado: Rosado - Triplicado: Amarillo

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607 - 0 - N° de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré 250.000 - 0000001/250.000 (09/2017). Resolución D.G.T.P. N° 31 05/09/2017

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**  
RECURSOS PROPIOS (LEY 1264/98)

DECRETO N° 1830/99  
Pdte. Franco y Colón

RES. D.G.T.P. N° 31/2017  
Tel.: 021 - 448 098

RUC: 80005190 - 4  
RECIBO DE DINERO  
SERIE "D"

N°0188709

Asunción, de 20 de 2019

188709

La Dirección Gral. de Administración y Finanzas recibe de

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
108	EXAMEN ORDINARIO O PRIMERA INSTANCIA (POR ALUMNO Y POR ASIGNAT.) I.F.D. - PRIVADO COHORTE 2010/2012 PROF. DE EDUC. MEDIA Y 3er CICLO DE LA E.E.B AREA: CIENCIAS BÁSICAS	87	6.200	539.400
			<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>539.400</b>

SON GUARANÍES: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS

Cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro mil 400  
Cobrador

Original: Blanco - Duplicado: Rosado - Triplicado: Am

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607 - 0 - N° de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré 250.000 - 0000001/250.000 (09/2017). Resolución D.G.T.P. N° 31 05/09/2017

Ecobar S.R.L.  
Comercio al por menor de combustible par  
a vehiculos automotores en comercios esp  
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y  
despensas

Casa Matriz:

Avda. Von Polesky c/ Lorenzo Medina

Sucursal: Calle Ita. Etienne c/ san Fra  
ncisco

Tel: 021-4175226

RUC: 80051180-8

Timbrado: 12892946

Valido Desde: 01/09/2018

Hasta: 30/09/2019

Factura Contado

Nro.: 018-002-0045092

Fecha: 06/09/2019 Hora: 17:52:45

RUC: 80015897-0

Cliente: UNN

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVAX
35.51	Super 96 Aditivada	6.740	240.011	0 %

Total a Pagar:  
Gs 240.011

DOSCIENTOS CUARENTA MIL ONCE

Liquidacion del I.V.A.

Sub-Total I.V.A. 10.0%: 0

Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0

IVA Total: 0

Atendio: 12 Playero Turno 2 SuciEtienne  
Turno: 2

\*\*\*GRACIAS POR SU PREFERENCIA\*\*\*

Original : Cliente

Duplicado : Archivo Tributario

Triplificado: Contabilidad (No valido para  
Credito Fiscal)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Rectorado

Recibido

Encarnación, 05 de setiembre de 2019.  
Nº178/2019.

**Dr. Luis Alberto Lima, Presidente**  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)  
Asunción - Paraguay

De mi mayor consideración:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) tengo el agrado de dirigirme a usted por el Proyecto **14-INV-222 "El multilingüismo en el departamento de Itapúa: Las lenguas oficiales, indígenas y extranjeras en contacto"**, para remitir los documentos relacionados a la finalización del mismo, conforme a la guía de ejecución de proyectos de investigación para instituciones beneficiarias del sector público, en su punto **3.4 Fase de Cierre**, que son los siguientes:

- 5 (seis) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Fondos CONACYT", remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto.
- 6 (seis) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Contrapartida, remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto.

Las rendiciones originales corresponden a los periodos de:

- 18/10/2016 al 18/02/2017
- 19/02/2017 al 10/04/2017
- 11/04/2017 al 11/10/2017
- 12/10/2017 al 12/04/2018
- 13/04/2018 al 13/10/2018
- 14/10/2018 al 30/04/2019
- Dictamen de la Auditoría interna.
- Transferencia bancaria a favor del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) a la cuenta corriente Nº 0001000009280967 del Banco Nacional de Fomento por el importe de Gs. 25.632.979 (guaraníes veinte y cinco millones seiscientos treinta y dos mil novecientos setenta y nueve) en fecha 05/09/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Christian Villaiba  
Asistente  
CONACYT



Prof. Dra. Nelly Monges de Infrán  
Encargada de Despacho del Rectorado

18 SET. 2019 09:21



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Rectorado

Encarnación, 05 de setiembre de 2019.  
Nº 177/2019.

**Dr. Luis Alberto Lima, Presidente**  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)  
Asunción - Paraguay

De mi mayor consideración:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) tengo el agrado de dirigirme a usted por el Proyecto "14-INV-191" "Detección del Huanglonbing (HLB) de los cítricos por medio del análisis de imágenes multiespectrales en el espectro visible e infrarrojo cercano capturadas desde un drone", para remitir los documentos relacionados a la finalización del mismo, conforme a la guía de ejecución de proyectos de investigación para instituciones beneficiarias del sector público, en su punto 3.4 Fase de Cierre, que son los siguientes:

- 5 (cinco) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Fondos CONACYT", remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto,
- 5 (cinco) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Contrapartida, remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto correspondientes a los periodos de:
  - 20/12/2016 al 20/06/2017
  - 21/06/2017 al 21/12/2017
  - 22/12/2017 al 28/02/2018
  - 01/03/2018 al 26/09/2018
  - 27/09/2018 al 30/04/2019
- Dictamen de la Auditoría interna.
- Transferencia bancaria a favor del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) a la cuenta corriente Nº 0001000009280967 del Banco Nacional de Fomento por el importe de 80.885.862 (ochenta millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos guaraníes) en fecha 05/09/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán  
Encargada de Despacho del Rectorado

3114  
Niisa Iriarte  
Asistente, Recepción  
CONACYT  
09/21



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Rectorado

Encarnación, 05 de setiembre de 2019.  
N° 179/2019.

**Dr. Luis Alberto Lima**, Presidente  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)  
Asunción - Paraguay

De mi mayor consideración:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) tengo el agrado de dirigirme a usted por el Proyecto "14-INV-270" **Medición del recurso eólico con fines de generación eléctrica en la traza de la margen derecha de la presa Yacyretá**, para remitir los documentos relacionados a la finalización del mismo, conforme a la guía de ejecución de proyectos de investigación para instituciones beneficiarias del sector público, en su punto 3.4 **Fase de Cierre**, que son los siguientes:

- 6 (seis) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Fondos CONACYT", remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto.
- 6 (seis) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Contrapartida", remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto.  
19/08/2016 al 19/12/2016  
20/12/2016 al 07/03/2017  
08/03/2017 al 08/09/2017  
09/09/2017 al 09/03/2018  
10/03/2018 al 10/09/2018  
11/09/2018 al 30/03/2019
- Dictamen de la Auditoría interna.
- Transferencia bancaria a favor del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) a la cuenta corriente N° 0001000009280967 del Banco Nacional de Fomento por el importe de 62.795.909 (sesenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil novecientos nueve guaraníes) en fecha 26/06/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.



**Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán**

Encargada de Despacho del Rectorado

3113  
**Christian Villalba**  
Asistente  
CONACYT



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Rectorado

Encarnación, 05 de setiembre de 2019.

Nº180/2019.

**Dr. Luis Alberto Lima**, Presidente  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)  
Asunción - Paraguay

De mi mayor consideración:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) tengo el agrado de dirigirme a usted por el Proyecto **14-INV-240** "Propuesta de un Plan de Gestión de Desarrollo Sostenible para el Municipio de Encarnación a través de la elaboración de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible", para remitir los documentos relacionados a la finalización del mismo, conforme a la guía de ejecución de proyectos de investigación para instituciones beneficiarias del sector público, en su punto **3.4 Fase de Cierre**, que son los siguientes:

- 6 (seis) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Fondos CONACYT" y 6 (seis) originales de la Planilla B-01-01-A "Rendiciones de cuentas-Contrapartida, remitidos por SPI durante la ejecución del proyecto.

Periodos:

- 1- 31/08/2016 al 31/12/2016
- 2- 01/01/2017 al 01/07/2017
- 3- 02/07/2017 al 02/01/2018
- 4- 03/01/2018 al 03/07/2018
- 5- 04/07/2018 al 04/01/2019
- 6- 05/01/2019 al 30/03/2019

- Dictamen de la Auditoría interna.
- Transferencia bancaria a favor del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) a la cuenta corriente Nº 0001000009280967 del Banco Nacional de Fomento por el importe de 39.838.158 (Treinta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y ocho guaraníes) en fecha 14/06/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.



**Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán**  
Encargada de Despacho del Rectorado

3111  
**Christian Villalba**  
Asistente  
CONACYT

04/20



Memo D.A N.º 257/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

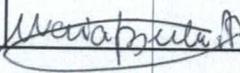
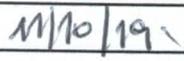
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de la alumna **María Belén Rodríguez**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6647/19
Fecha:	15/10/19 Hora: 08:41
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	[Signature]

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Maria Belén Rodríguez Franco	Alumna	4179222	
5.	Resolución de Viático N°: 116, 019	Fecha de la Resolución: 20/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio: 116.	Encarnación a Luque .-		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, para emprender vuelo con destino a la Universidad de Medellín-Colombia, para participar del IX Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/09/2019	Hasta: 23/09/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, para emprender vuelo con destino a la Universidad de Medellín-Colombia, para participar del IX Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud.	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi-Luque		
Aprobado por:				
  Dir. Gral. de Administración y Finanzas C.I. 832.972				
				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 20 de setiembre de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 116/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA ALUMNA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Univ. María Belén Rodríguez Franco, Alumna de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Luque, al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, para emprender vuelo con destino a la Universidad de Medellín-Colombia, para participar del IX Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

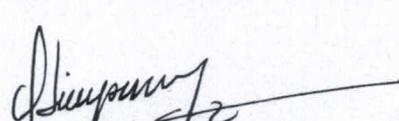
### RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
María Belén Rodríguez Franco	4.179.222	Alumna	23 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Luque y viceversa.	Trasladarse al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi para emprender vuelo con destino a la Universidad de Medellín-Colombia, para participar del IX Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud.	350.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>350.000.-</b>

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
**Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán**  
 Secretaria General  
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

  
**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
 Decano  
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní





Memo D.A N.º 264/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**FECHA:** 08/10/2019

**OBJETO:** Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios **Antonio Kiernyezny, Claudia Caballero y Gladys Giménez**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6646/19
Fecha:	15/10/19
Hora:	08:38
Firma:	[Handwritten Signature]
Aclar. de Firma:	[Handwritten Signature]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\*  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1386009	
	Claudia Patricia Caballero	Directora de Posgrado	1390823	
	Gladys Esther Giménez Congregado	Jefe de Unidad	2594668	
5.	Resolución de Máximo N°: 099/2019	Fecha de la Resolución: 30/09/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y viceversa.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	hacer entrega del Informe de Autoevaluación, Informe institucional y Plan de Mejora de los Programas de Posgrado Maestría y Doctorado en Educación en la ANEAES.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/09/2019	Hasta: 02/09/2019	
9.	Chofer designado (si el medio de traslado es institucional):	-----		
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	hacer entrega del Informe de Autoevaluación, Informe institucional y Plan de Mejora de los Programas de Posgrado Maestría y Doctorado en Educación en la ANEAES.	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.		
Aprobado por:				
Dir. Gral. de Finanzas		C.I 832.		
11/10/19				



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 099/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a Funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa para hacer entrega del Informe de Autoevaluación, Informe institucional y Plan de Mejora de los Programas de Posgrado Maestría y Doctorado en Educación en la ANEAES.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

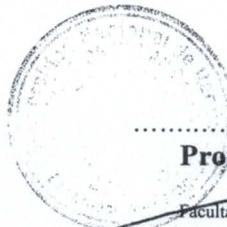
Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	02 de setiembre de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa.	Para hacer entrega del Informe de Autoevaluación,	420.000.-
Claudia Patricia Caballero	1.390.823	Directora de Posgrado			Informe institucional y Plan de Mejora de los Programas de Posgrado Maestría y Doctorado en Educación en la ANEAES.	420.000.-
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Jefe de Unidad				420.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>1.260.000.-</b>

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Ngelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



NEAES

Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Par  
tet

Dirección General de Evaluación  
Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado

Recepción de Documentos de Autoevaluación de programas de postgrado en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación en el Modelo Nacional

Formulario N° 1

IDENTIFICACIÓN

Institución: Universidad Nacional de Itapúa

Facultad: Humanidades, Ciencias Sociales  
Cultura Guaraní

Sede: Encarnación

Programa: Doctorado en Educación

Tipo de Evaluación

Acreditación

Documentos que deberá presentar la institución en forma impresa y digital

DESCRIPCIÓN	IMPRESO	DIGITAL	OBSERVACIÓN
1 copias del Informe Institucional	x	x	
1 copias del Informe de Autoevaluación	x	x	
1 copias del Plan de Mejoras	x	x	
2 copias de los Anexos (sólo digital)	x		

Observación

Los documentos se encuentran en condiciones para ser  
recepionado por Mesa de Entrada.

Verificado por: Sofia Bordón

Fecha: 02/09/19

Hora: 11:53

Responsable del Programa:

*Eugenia Cynkar de Ferreira*

Dirección General de Evaluación  
Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado

Recepción de Documentos de Autoevaluación de programas de postgrado en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación en el Modelo Nacional

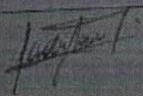
Formulario N° 1

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
Institución: Universidad Nacional de Itapúa	
Facultad: Facultad de Humanidades Dirección de Posgrado	Sede: Encarnación
Programa: Maestría en Educación	
<u>Tipo de Evaluación</u>	
Acreditación <input checked="" type="checkbox"/>	

Documentos que deberá presentar la institución en forma impresa y digital

DESCRIPCIÓN	IMPRESO	DIGITAL	OBSERVACIÓN
1 copias del Informe Institucional	X	X	
1 copias del Informe de Autoevaluación	X	X	
1 copias del Plan de Mejoras	X	X	
2 copias de los Anexos (sólo digital)	X	X	
Observación	Se sugiere la recepción de los documentos		

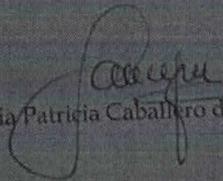
Verificado por: Lic. Nadir Leiva



Fecha: 02/09/2019

Hora: 12:00

Responsable del Programa: Dra. Claudia Patricia Caballero de Lamarque





Ext. Dir. Acad. N° 016/2019

## MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector.  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Mg. Sintia Carolina Ortiz, Directora Académica.  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.  
Universidad Nacional de Itapúa.

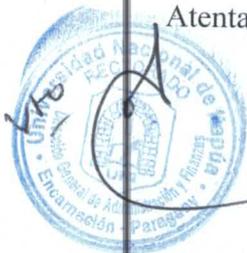
**REF:** Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de septiembre de 2019.

**FECHA:** 04/10/2019

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de septiembre del año 2019 a las sedes de Encarnación, San Pedro, Natalio y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.



Mg. Sintia Carolina Ortiz  
Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 6648/19  
Fecha: 15/10/19 Hora: 08:44  
Firma: *[Signature]*  
Actar. de Firma: *[Signature]*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 110/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

### VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de General Artigas a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.-----

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO

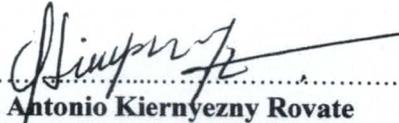
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

### RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a la docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de General Artigas a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en Sede Encarnación.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

  
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 105/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

### VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

### POR TANTO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

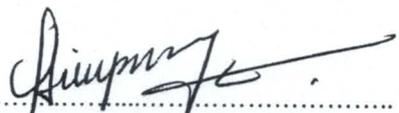
### RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático y Movilidad”, a la docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

  
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 103/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial San Pedro del Paraná.---

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.-----

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 102/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.-----

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**

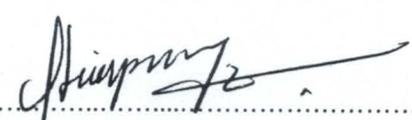
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
-----  
**Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán**  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

  
-----  
**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 101/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial María Auxiliadora.-----

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

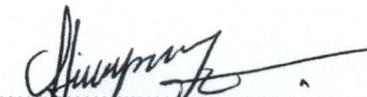
**RESUELVE**

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

  
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 100/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

### VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

### POR TANTO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

### RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático y Movilidad”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en Sede Encarnación.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



56.01

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
TEMBIKUAAREKA HA MYASÁIHA RENDA**

**MEMORANDO**

DEI Nº 113/19

<b>A:</b>	<b>Prof. Ing. Hidelgado González Irala, Rector,</b> Universidad Nacional de Itapúa.
<b>De:</b>	<b>Prof. Mg. Alicia Martínez Ramírez, Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión,</b> Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. UNI.
<b>Fecha:</b>	09 de octubre de 2019.
<b>Objeto:</b>	<b>Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de septiembre de 2019.</b>

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de septiembre de 2019 a las filiales de San Pedro, Natalio y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar asesoramientos de investigaciones de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.



*[Signature]*  
**Mg. Alicia Martínez Ramírez**  
*Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6651/19  
Fecha: 15/10/19 Hora: 09.09  
Firma: [Signature]  
Aclar. de Firma: [Signature]



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 106/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar al Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viático y Movilidad*", al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 109/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial San Pedro del Paraná.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO**

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

**RESUELVE**

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Prof. Lic. Noelia Dischuk Barán  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

  
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

## RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 108/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

### VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial María Auxiliadora.-----

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

### POR TANTO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

### RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de agosto de 2019.-

**RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 107/2019.-**

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viático y Movilidad*", a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



Sede Natalio

**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Setiembre**      Día: **Lunes**

Docente: **Lic. Silvia Elena Lerzcano**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Curso: **Segundo**      Asignatura: **Optativa I**

P: **35.A.05**      TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS:.....      Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	9-sep-19	De: 18:00 Hrs.  A: 22:00 Hrs.	Importancia de la comunicación en el proceso de mediación  Prueba Parcial N°1.	Clase magistral participativa  Instrumento de evaluación escrita.	

Observaciones:

P: **36.A.2**      Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	23-sep-19	De: 18:00 Hrs.  A: 22:00 Hrs.	El Conflicto. Teorías de sistemas. Tipos de conflicto. Características Fases del Conflicto	Método de Proyecto  Reducción de ejercicios	

Observaciones:



Coordinadora Académica



Director Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARaní**  
**Dirección Académica**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Septiembre**      Día: **Jueves**  
 Docente: **Miguel Elizabeth Gomez Romero**  
 Carrera: **Licenciatura de Lengua Inglesa**  
 Curso: **3º**      Asignatura: **Lingüística**

					Clase N°	25
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
7	05-09-19	De: 13:30	Bilingualism in Different Context St. Presentation	St. Presentation Work Group		
		A: 15:30				

Observaciones:

					Clase N°	26
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
7	18-09-19	De: 13:30	Proyecto de lectura en Acción Bibliotecaria Comunitaria Compano Donación de libros	Proyecto de Extensión		
		A: 15:30				

Observaciones:

					Clase N°	27
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
/	19-09-19	De: /	UNIMPIADAS.	/	/	
		A: /				

Observaciones:

					Clase N°	28
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
/	26-09-19	De: /	UNIMPIADAS.	/	/	
		A: /				

Observaciones:

Coordinadora Docente

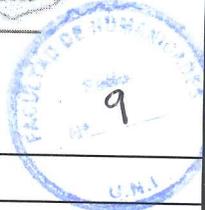
Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**



Mes: **Septiembre**      Día: **Miércoles**

Docente: **HECTOR AWOJA D'OUVEIRA**

Carrera: **PSICOLOGIA.**

Curso: **3º**      Asignatura: **PSICOPATOLOGIA**

					Clase N°	25
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
18	4/09	De: 18:00	IDEAS Y PENSAMIENTO PSICOPATOLOGIA.	EXPOSITIVA DIALOGAL.		
		A: 20:00				

Observaciones:

					Clase N°	26
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
18	11/09	De: 18:00	AFECTIVIDAD, PSICOPATOLOGIA.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 20:00				

Observaciones:

					Clase N°	27
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
	18-09-19.		UNIMPIADAS.			

Observaciones:

					Clase N°	28
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
	25-09-19		UNIMPIADAS.			

Observaciones:



Coordinadora Docente



Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Septiembre**      Día: **Martes**

Docente: **HECTOR AWAÑA D'OUJOTIRA**

Carrera: **PSICOLOGÍA**

Curso: **4º**      Asignatura: **PSICOLOGÍA DEL ENDOCRINOLOGÍA**

					Clase N°	25
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
5B	3/09	De: 18:00	LA MUJER SU PUEBLO - -CADA EN LA SOCIEDAD - -CADA.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 20:00				

Observaciones:

					Clase N°	26
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
5B	10/09	De: 18:00	TERMINOS Y MODOS DE SU DISCUSION.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 20:00				

Observaciones:

					Clase N°	27
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
	11-09-19		UNIMPIADAS.			

Observaciones:

					Clase N°	28
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
	24-09-19		UNIMPIADAS.			

Observaciones:



Coordinadora Docente



Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Septiembre** Día: **Martes**

Docente: *Marysbel Lengua Ramos Durán Benítez*

Carrera: *Licenciatura en Lengua Guaraní*

Curso: *Quinto* Asignatura: *Lingüística IV*

					Clase N°	25
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
11 A	03/08/19	De: 18.00	<i>Phonology: Vowel- Vowel Phonology - a human, approach</i>	<i>Composicion e-book Lingua</i>		
		A: 20.00				

Observaciones:

					Clase N°	26
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
11 A	06/09/19	De: 18.00	<i>Social Psychology: Interacting with other people</i>	<i>Composicion e-book Lingua</i>		
		A: 20.00				

Observaciones:

					Clase N°	27
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
11 A	17-09-19	De: 18.00	<i>The Seditious of compose phonetic / composition</i>	<i>Composicion e-book Lingua</i>		
		A: 20.00				

Observaciones:

					Clase N°	28
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
	24-09-19		UNEMPLOYED			

Observaciones:



*[Signature]*  
 Coordinadora Docente



*[Signature]*  
 Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Setiembre**      Día: **Jueves**

Docente: **Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º**      Asignatura: **Psicoterapias Psicoanalíticas**

P. **8** A. **---**      Estudiantes Matriculados:.....      Clase Nº      **12**

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	12-sep-19	De: <b>18:00</b> A: <b>22:00</b>	<b>Visita pedagógica al Hospital Neuropsiquiátrico de Asunción</b>	<b>-Visita Pedagógica.</b>	

Observación:

P. **---** A. **---**      Estudiantes Matriculados:.....      Clase Nº      **15**

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	26-sep-19	De: <b>/</b> A: <b>/</b>	<b>UNI. N. PIADAS. Filial: San Pedro del Paraná</b>	<b>/</b>	<b>/</b>

Observación:

\_\_\_\_\_  
**Secretaría Académica**

\_\_\_\_\_  
**Directora Académica**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: Setiembre                      Día: Jueves

Docente: Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4º                                      Asignatura: Psiconeuroendocrinología

P. 8 A. - - - - -                                      Estudiantes Matriculados:.....                                      Clase N°                                      10

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	5-sep-19	De: 18:00 A: 22:00	<p align="center"><u>Unidad 8</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Raíces del comportamiento humano.</li> <li>- Presentación de trabajos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de trabajos de investigación</li> </ul>	

Observación:

P. 8 A. - - - - -                                      Estudiantes Matriculados:.....                                      Clase N°                                      11

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	19-sep-19	De: 18:00 A: 22:00	<p align="center"><u>Unidad 8</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Raíces del comportamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de trabajos</li> </ul>	

Observación:



\_\_\_\_\_  
**Secretaría Académica**



\_\_\_\_\_  
**Directora Académica**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: Setiembre      Día: Sábado

Docente: Lic. Luis Bernardo Servín Nasich

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4º      Asignatura: Psicopatología II

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	13
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	14-sep-19	De: 07:00 A: 21:00	Conceptos tradicionales de la psicosis.	Presentación de curso Clases. Manojos	

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	14
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	28-sep-19	De: 0 A:			

Observación: *Unimpiadas*



Secretaría Académica



Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2018**

Mes: **Setiembre**      Día: **Miercoles**

Docente: **Lic. Hugo González**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º**      Asignatura: **Seminario**

P...A...?      Estudiantes Matriculados: **B.....**      Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	6/10/11	De: 18:00 A: 22:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retroalimentación en clase anterior</li> <li>- Hechos experimentales</li> <li>- Análisis de datos</li> <li>- Grupos control - paralelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición</li> <li>- Discusión en grupo</li> </ul>	

Observación:

**Secretaría Académica**

**Directora Académica**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: Setiembre      Día: Martes

Docente: Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4      Asignatura: Aplic. De la modif. de la Conducta

P. 8...A. 8...      Estudiantes Matriculados:.....      Clase N°      12

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	10-sep-19	De: 18:00 A: 22:10	Trastorno obsesivo compulsivo TOC definiciones Ansiedad en niños Obsesiones ✓ Característica TOC niños Evaluación clínica	Metodo Audio Visual	<i>Fonseca</i>

Observación:

P.....A.....      Estudiantes Matriculados:.....      Clase N°      13

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	24-sep-19	De: A:			

Observación: *Unimpiadas*



*[Signature]*  
Secretaría Académica



*[Signature]*  
Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: Setiembre      Día: Viernes

Docente: Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4      Asignatura: Evaluación Psicológica

P. 8...A. 0...		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	10
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	6-sep-19	De: 18:00	Evaluación adolescente Etapas Ciclos de Evolutiv enadole E papel del padre dentro de la Esc.	Metodo Audio Visual	
		A: 22:10			

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	11
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	20-sep-19	De: 18:00	Evaluación Adulto Etapas Estudio de caso	Metodo Audio Visual	
		A: 22:10			

Observación:



Secretaría Académica



Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Setiembre**      Día: **Viernes**

Docente: **Lic. Zulma Acuña**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º**      Asignatura: **Seminario**

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....			Clase Nº	4
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
01	13/09/19	De: 18:00 A: 22:00.	Sistema Nervioso S.W.C. Neuronas, Neurotransmisores	Trabajo en grupos Power Point		

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....			Clase Nº	5
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
	27/09/19	De: A:				

Observación: *A recuperar (Unimpiadas)*



Secretaria Académica



Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



Sede Natalio

**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019**

Mes: **Setiembre** Día: **Jueves**

Docente: **Mg. Sebastian Javier Martinez Colman**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Curso: **Segundo** Asignatura: **Práctica Profesional Docente II**

P: 34.A: 4.

Total Estudiantes Matriculados.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	12-sep-19	De: 18:00 Hrs.  A: 22:00Hrs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Video motivacional</li> <li>- Organización para mini práctica</li> <li>- Elaboración de indicadores para planteamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- lluvias de ideas</li> <li>- Exposición Oral.</li> <li>- Taller de elaboración de Plan</li> <li>- Proyector</li> <li>- Fotocopias</li> <li>- Respeto - Resp.</li> </ul>	

Observaciones:

P: 35.A: 3.

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	26-sep-19	De: 18:00  A: 22:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manipulación de programas de estudios</li> <li>- Elaboración y Diseño de Plan Diario.</li> <li>- Organización de la Mini práctica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición Oral.</li> <li>- Taller de elaboración</li> <li>- Proyector</li> <li>- Computadora</li> <li>- Cooperación</li> <li>- Respeto.</li> </ul>	

Observaciones:



\_\_\_\_\_  
Coordinadora Académica



\_\_\_\_\_  
Directora Académica



Sede Natalio

**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019**

Mes : Setiembre Día :Martes

Docente: Dra. Blanca Rios De Gonzalez

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura :Realidad Eduacional Nacional

P: 32 A: 6 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	10/09/2019	De: 18:00 hrs.	- Principios y Estructura General del Sistema Educativo.	Estudio Dirigido Trabajo Grupal	
		A: 22:00hrs.	- Legislación fundamental del Sistema Educativo. - Plan Paraguay 2024		

Observaciones:

P: 33 A: 5 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	24/09/2019	De: 18:00 hrs.	- Educación Escolar básica - - Nivel Medio. - Reforma Educativa en Paraguay.	- Estudio Dirigido - Proyección multimedia - Trabajo Grupal	
		A: 22:00hrs.	- Ley 1264. Grial de Educación		

Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica



Sede Natalio

**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019**

Mes : Setiembre Día : Jueves

Docente: Dr. Ever Maidana

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura :Fundamentos Filosóficos, Soc. y Biol. de la Educación II

P: 38 A: 15 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	05/09/2019	De: 18:00 hrs.	El hombre ser espiritual. El hombre ser de contraste y conflicto. Filosofía que sustenta el sistema educativo paraguay. Exposición docente. Notebook. Internet	Notebook Internet Plataformas virtual Folleto.	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:

P: 23 A: 15 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	19/09/2019	De: 18:00 hrs.	La sociología y la sociología de la educación. El fenómeno educativo puramente social. El fenómeno educativo puramente pedagógico. Trabajo grupal.	Notebook Internet Folleto	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica



Sede Natalio

**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019**

Mes : Setiembre Día : Miércoles

Docente: Lic. Viviana Aldana

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura :Gestión Institucional

P: 35 A: 3 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	04/09/2019	De: 18:00 hrs.	Gestión Escolar; Análisis de los temas Plan de estudios y Planeamiento de Clase	Introducción Al tema Dinámicas, Buzón Exposición Trabajo en Equipo	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:

P: 36 A: 2 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	18/09/2019	De: 18:00 hrs.	Planeamiento de Clase, Objetivos Materiales Didácticos Presentación de modelos de Plan	Dinámicas Introducción al tema Presentación y elaboración del plan de clases en equipos de trabajo	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica



Sede Natalio

**ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019**

Mes : Setiembre Día : Martes

Docente: Lic. Viviana Vera Kopach

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura :Optativa I

P: 28 A: 10 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	03/09/2019	De: 18:00 hrs.	Redes de apoyo en el distrito de Natalio	Debate Trabajos en grupo Honestidad Respeto	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:

P: 30 A: 08 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	17/09/2019	De: 18:00 hrs.	Estilos de Aprendizaje Evaluación de los Aprendizajes	Trabajos en grupo Honestidad Sentido Crítico	
		A: 22:00hrs.			

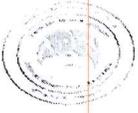
Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI  
 Dirección Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Septiembre Día: Martes

Docente: Lic. Aristides Torres González.

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación

Curso: 1º Asignatura: Didáctica General.

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Clase N°	Firma
4	10-sep-19	De 18:00 A 22:00	funciones de los objetivos educativos y el desarrollo de las capacidades	Material bibliográfico Clases expositivas Debates		

Observaciones:

Coordinadora - Filial

Director/a - Filial



Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Septiembre Día: Lunes

Docente: Lic. Aristides Torres González.

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación.

Curso: 1º Asignatura: Didáctica General

					Clase Nº
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	09-09-2019	De 19:00 A 22:00	Los objetivos en la enseñanza. - Planear miento Actual Características y sentidos	- Computadores Materiales Bibliográficos Clases expositivas	

Observaciones:

					Clase Nº
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	16-09-2019	De 19:00 A 22:00	- Tarea del profesor en relación de los objetivos - los contenidos en el proceso didáctico - Caracterización y tipología - Conceptos principales y nociones. - Procedimientos destrezas y habilidades Actitudes - Normas y valores - Organización institucional de los contenidos curriculares	- Proyectos Multimediales - Materiales bibliográficos. - Clases Expositivas	

Observaciones:

Coordinadora - Filial

Director/a - Filial



Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Septiembre Día: Lunes

Docente: Mg. Gustavo Ramón Benítez Gómez

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación.

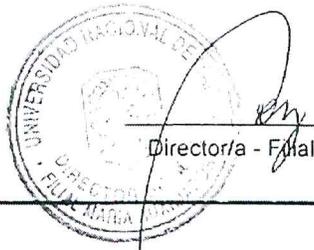
Curso: 1° Asignatura: Comunicación en Lengua Castellana y Guaraní I

					Clase N°
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	02/09/19	De: 18:00 A: 22:00	Tu'angaha Descripción Expresión oral Guaraní y Castellano La Carta	Trabajo individual Exposición	<i>Gustavo</i>

Observaciones:

					Clase N°
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	23/09/2019	De: 18:00 A: 22:00	Informe Memorandum	Exposición	<i>Gustavo</i>

Observaciones:





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: *Inc. Rosana Acoma*

Carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*

Curso: *1er curso*

Asignatura: *Pedagogía General*

Clase N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
<i>A</i>	<i>12/09/19</i>	De: <i>18:00</i> A <i>22:00</i>	<i>Exposición sobre Historia de la Educación.</i>	<i>Material bibliográfico. Proyector multimedia</i>	<i>[Signature]</i>

Observaciones:

Clase N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
		De:			
		A			

Observaciones:

Clase N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
		De:			
		A			

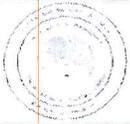
Observaciones:

*[Signature]*  
Coordinadora - Filial

*[Signature]*  
Director/a Filial



*[Signature]*  
Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Septiembre Día: Viernes

Docente: Lic. Karina Beatriz Lagrave Servin.

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación.

Curso: 1<sup>o</sup> Asignatura: Curriculum Educacional.

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	20/09/19	De 18:00 a 19:00	La enseñanza, el aprendizaje y Evaluación. Características del aprendizaje	Proyector Material de Apoyo Criterios Debates Socialización	

Observaciones:

Clase N°

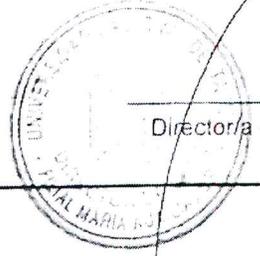
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	24/09/2019	De 18:00 a 19:00	Teorías del Aprendizaje Aplicaciones educativas y prácticas Principales teorías del Aprendizaje	Material de Apoyo. Lluvia de Ideas Guía de Trabajo.	

Observaciones:

Coordinadora Filial

Directora Filial

Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Septiembre Día: Miércoles.

Docente: Dra. Blanca Nieve Ríos de González.

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación.

Curso: 1° Asignatura: Práctica Profesional Docente I

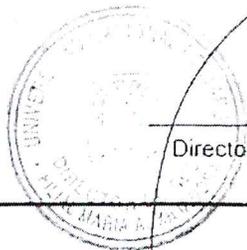
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	18/09	De 18:00	Reforma Educativa en el Paraguay	- Trabajos Disigido Proyector Multimedia.	
	19	A 22:00	- Trabajos Grupal Defensa de Conclusiones	- Defensa de Trabajos	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
		De:			
		A:			

Observaciones:

Coordinadora - Filial



Directora - Filial



Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Septiembre

Día: Miércoles.

Docente: Dra. Blanca Nieve Ríos de González.

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación.

Curso: 1°

Asignatura: Práctica Profesional Docente I

					Clase N°
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	04-09-19	De: 18:00 A: 22:00	- Educación Superior. - Plan 2024.	- Trabajo Dirigido - Trabajo Grupal e Individual.	

Observaciones:

					Clase N°
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	11-09-19	De: 18:00 A: 22:00	Perspectiva Teórica de la Reforma Educativa. - Reforma Educativa Paraguaya	- Trabajo Grupal e individual	

Observaciones:

Coordinadora - Filial

Director/a - Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ**  
**Dirección Académica**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019**

Mes: **Septiembre** Día: **Jueves**

Docente: **Lic Noelia Mabel Paredes Benítez**

Carrera: **Lic. en Matemática**

Curso: **3° - 5° Semestre** Asignatura: **Didáctica de las matemáticas II**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
16B	05-09-19	De: 18:00	- Resolución de situaciones problemáticas con ecuaciones de 1° Grado	- Elaboración de Material didáctico	
		A: 20:00			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
16B	12-09-19	De: 18:00	- Resolución de situaciones problemáticas con Fracciones	- Elaboración de material didáctico - Clase expositiva	
		A: 20:00			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	19-09-19		UNIMPIADAS.		

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	26-09-19		UNIMPIADAS.		

Observaciones:



Coordinadora Docente



Directora Académica



## MEMORANDO

DEI N° 113/19

<b>A:</b>	<b>Prof. Ing. Hidalgardo González Irala, Rector,</b> Universidad Nacional de Itapúa.
<b>De:</b>	<b>Prof. Mg. Alicia Martínez Ramírez, Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión,</b> Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. UNI.
<b>Fecha:</b>	09 de octubre de 2019.
<b>Objeto:</b>	<b>Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de septiembre de 2019.</b>

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de septiembre de 2019 a las filiales de San Pedro, Natalio y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar asesoramientos de investigaciones de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.



*Alicia Martínez Ramírez*  
Mg. Alicia Martínez Ramírez  
Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL MARÍA AUXILIADORA**

**MES:** setiembre                      **Día:** sábado                      **Horario:** 8:00 a 12:00 hs.

**DOCENTE:** Lic. Karina Beatriz Lagrave Servín

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	14 de setiembre de 2019	De: 08:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes conforme a las evaluaciones del 3° barrador. Sugerencias. Temas varios.	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	28 de setiembre de 2019	De: 08:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisiones generales. Referencias. Anexos. Corrección varias. aprobación para la impresión.	

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Lic. Karina Beatriz Lagrave Servín**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a **desarrollar .... / .... Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

.....  
 Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. .....  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. .....  
 .....  
 Jefe del Departamento de Investigación y Extensión



Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierney*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL NATALIO**

**MES:** setiembre      **Día:** miércoles      **Horario:** 18:00 a 22:00 hs.

**DOCENTE:** Mg. Alicia Ester Martínez Ramírez

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
	04 de setiembre de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento para presentación de Trabajos Finales de Grado y Artículos Científicos	Orientaciones respecto a elaboración de informes finales.	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
	18 de setiembre de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento para presentación de Trabajos Finales de Grado y Artículos Científicos	Indicaciones para Artículos Científicos para Defensa.	<i>[Firma]</i>

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Mg. Alicia Ester Martínez Ramírez**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a **desarrollar .... Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. *[Firma]*  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. *[Firma]*  
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kienneyzy Rouate*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL MARÍA AUXILIADORA**

**MES:** setiembre                      **Día:** sábado                      **Horario:** 8:00 a 12:00 hs.

**DOCENTE:** Dr. Luis Ever Maidana Arias

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	07 de setiembre de 2019	De: 08:00 hs. A: 12:00 hs.	Asesoramiento de Investigaciones	Lectura y corrección de T.F.G. Tutorías. Revisión de artículos	<i>Luis Ever Maidana Arias</i>

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	14 de setiembre de 2019	De: 08:00 hs. A: 12:00 hs.	Asesoramiento de Investigaciones	Lectura y corrección de T.F.G. y artículos Tutorías	<i>Luis Ever Maidana Arias</i>

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	21 de setiembre de 2019	De: 08:00 hs. A: 12:00 hs.	Asesoramiento de Investigaciones	Recepción del 3º Borrador de T.F.G. Orientaciones para la defensa oral	<i>Luis Ever Maidana Arias</i>

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	23 de setiembre de 2019	De: 08:00 hs. A: 12:00 hs.	Asesoramiento de Investigaciones	Lectura y corrección de T.F.G. y artículos científicos. Revisión de Presentaciones	<i>Luis Ever Maidana Arias</i>

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: el **Dr. Luis Ever Maidana Arias**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **4(4) Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

.....  
 Firma del docente  
 Verificado por Ing. María Giménez.....  
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierneyzmy Rovate*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL NATALIO**

**MES:** setiembre                      **Día:** lunes                      **Horario:** 18:00 a 22:00 hs.

**DOCENTE:** Lic. Silvia Elena Lezcano

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de lectura	02 de setiembre de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Asesoría en ajustes para entrega de tercer borrador	
		A: 22:00			

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de lectura	16 de setiembre de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Reunión del comité asesor de investigaciones. Revisión de 3º borrador	
		A: 22:00			

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de lectura	30 de setiembre de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes del 3er borrador, revisión de sugerencias.	
		A: 22:00			

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Lic. Silvia Elena Lezcano**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani **a desarrollar .../... Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez   
Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez

Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiermyezny Rovate*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL SAN PEDRO DEL PARANÁ**

**MES:** setiembre      **Día:** martes      **Horario:** 13:00 a 17:00 hs.

**DOCENTE:** Dra. Olga Sofía Mazur Selest

**CARRERA:** Licenciatura en Trabajo Social

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	10 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 15:00	Asesoramiento de Investigaciones	Verificación de avance Sugerencias	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	24 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 15:00	Asesoramiento de Investigaciones	Monitoreo Monitoreo de actividades de avance de T. F. G.	

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Dra. Olga Sofía Mazur Selest**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar ~~2~~ <sup>2</sup> **Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Firma del/la Prof.

Verificado por Ing. María



Secretaría del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kiermyczny**



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL SAN PEDRO DEL PARANÁ**

**MES:** setiembre                      **Día:** martes                      **Horario:** 13:00 a 17:00 hs.

**DOCENTE:** Lic. Stella Villalba

**CARRERA:** Licenciatura en Trabajo Social

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	03 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Sugerencias del 2º Borrador	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	10 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Sugerencias del 2º Borrador	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	17 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Sugerencias del artículo	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	24 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Sugerencias del artículo	

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Lic. Stella Villalba**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 4./4. Asesoramientos, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Firma del/la Prof.   
 Verificado por Ing. María Giménez  
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierueyuy Rovate*





ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL SAN PEDRO DEL PARANÁ

MES: setiembre Día: martes Horario: 13:00 a 17:00 hs.

DOCENTE: Dra. Eugenia Núñez de Kartsch

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social

ASISTENCIA N°0

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad especifica, detalles	Firma
2	03 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de sugerencias.	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°0

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad especifica, detalles	Firma
2	10 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Recepción TFG.	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°0

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad especifica, detalles	Firma
2	17 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Corrección TFG	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°0

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad especifica, detalles	Firma
2	24 de setiembre de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Corrección TFG.	<i>[Firma]</i>

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Dra. Eugenia Núñez de Kartsch**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar P.L./S. Asesoramientos, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por *[Firma]*  
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiermesny Rovate*





ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL NATALIO

MES: setiembre Día: viernes Horario: 18:00 a 22:00 hs.

DOCENTE: Mg. Ever Daniel Cáceres Rolin

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	06 de setiembre de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de resultados.	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	13 de setiembre de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Tutoría, análisis de la conclusión del trabajo	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	20 de setiembre de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones.	Revisión y entrega 3 <sup>ra</sup> oportunidad	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	27 de setiembre de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de artículos científico corrección.	

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: el Mg. Ever Daniel Cáceres Rolin, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani a desarrollar 4.4.4 Asesoramientos, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez  
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kierneyza





**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL NATALIO**

**MES:** setiembre      **Día:** viernes      **Horario:** 18:00 a 22:00 hs.

**DOCENTE:** Dr. Luis Andrés Villanueva Benítez

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	13 de setiembre de 2019	De: 18 <sup>00</sup> A: 22 <sup>00</sup>	Asesoramiento de Investigaciones	lecturas correcciones	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	27 de setiembre de 2019	De: 18 <sup>00</sup> A: 22 <sup>00</sup>	Asesoramiento de Investigaciones	lecturas correcciones	

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: el **Dr. Luis Andrés Villanueva Benítez**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar .... / .... Asesoramientos, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

*Luis Andrés Villanueva Benítez*  
 Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....  
 Secretarias del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez.....



Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruey*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL NATALIO**

**MES:** setiembre      **Día:** miércoles      **Horario:** 18:00 a 22:00 hs.

**DOCENTE:** Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
	04 de setiembre de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Recepción de Estructuras que del trabajo. Revisión de Anexos.	
		A: 22:00			

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
	18 de setiembre de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Curso de capacitación sobre el presentación de ppt.	
		A: 22:00			

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 2/2 **Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dabiana Giménez.....  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez.....  
 Jefe del Departamento de Investigación y Extensión

Firma del/la Prof.

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruyczyk Rovate*



ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES  
 FILIAL MARÍA AUXILIADORA

**MES:** setiembre

**Día:** sábado

**Horario:** 8:00 a 12:00 hs.

**DOCENTE:** Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	07 de setiembre de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión del TFG y la estructura que del trabajo.	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	14 de setiembre de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de temas para en todo el trabajo Revisión de bibliografía	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	21 de setiembre de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión del artículo certícos. Curso de Capacitación	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	28 de setiembre de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de Estudios que del trabajo - Revisión de TFG y conclusiones.	

Observación:

**RESUMEN MENSUAL**

Conste que: la **Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani a desarrollar 4/4 **Asesoramientos**, correspondientes al mes de **setiembre** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez  
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing.



Firma del/la Prof.

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kierayez**